

TESIS DE MAESTRIA EN ECONOMIA SOCIAL (UNGS)

“El Presupuesto Participativo en la Universidad Nacional de General Sarmiento (2013-2016): un análisis de caso en clave de Economía Social y Solidaria”

MAESTRANDO: **CALVO CRENDE, MATÍAS SEBASTIÁN**

DIRECTOR DE TESIS: **CARMONA, RODRIGO REYNALDO**

LOS POLVORINES, ABRIL DE 2017

Agradecimientos

A Alma Rosario por la alegría. A Lucía por el amor. A mis viejos y mis hermanos por el aguante. A mi familia por acompañar.

Al proceso histórico de la Argentina 2003-2016, que me convenció de reorientar mis estudios y de no detenerme en las aulas donde la ética era una cuestión secundaria.

Al cuerpo docente de la Maestría en Economía Social, de quienes pude aprender muchísimo en esta experiencia formativa.

A l@s compañer@s de la Maestría en Economía Social VI, de quienes llevo hoy conmigo (gracias a las cursadas, los asados y los bares) un poco de cada uno de todos los mundos que había en ell@s.

A Rodrigo Carmona, Juan Donnelly y las personas involucradas en la experiencia del PP UNGS, por la buena predisposición para conmigo a la hora de avanzar en este estudio.

A la UNGS, esa hermosa universidad del conurbano que me conoció como estudiante y me adoptó como no docente.

A este mar de gente: muchas gracias.

Un placer cruzarlos en este camino.

INDICE

• Introducción	6
-----------------------------	---

Parte 1: Marco conceptual

1.1 La Economía Social y Solidaria (ESYS)	9
--	---

1.1.1 De la "economía social" a la "economía social y solidaria"	9
--	---

1.1.2 Las tres corrientes vigentes de la ESYS en América Latina.....	11
--	----

1.1.3 La ESYS en la economía mixta.	12
--	----

1.1.4 Políticas públicas y ESYS.	14
---------------------------------------	----

1.1.5 Los acuerdos sobre lo deseable en las políticas públicas de la ESYS.....	16
--	----

1.1.6 Contenidos de la ESYS entre el Estado y la sociedad civil.....	17
--	----

1.2 El Presupuesto Participativo (PP)	18
--	----

1.2.1 Origen, definición y contribuciones de la herramienta.	18
---	----

1.2.2 El PP entre la gobernanza y las políticas multi-actorales.....	21
--	----

1.2.3 Tipología de los diseños institucionales del PP.....	22
--	----

1.2.4 El PP y la ESYS	24
-----------------------------	----

1.2.5 PP, democracia y universidad pública.....	25
---	----

Parte 2: Encuadre metodológico

2.1	Consideraciones metodológicas generales y problematización del caso de estudio.....	29
2.2	Técnicas de investigación.....	31
2.3	Dimensiones de análisis.....	32

Parte 3: La experiencia del PP UNGS (2013-2016)

3.1	Introducción a la experiencia.	35
3.2	Dimensión político-institucional.	36
3.2.1	El PP en la UNGS: de objeto de estudio a medida de gobierno	36
3.2.2	Las “ <i>innovaciones democratizadoras</i> ” en el gobierno universitario.....	38
3.2.2	Tipología del PP UNGS (2013-2016)	40
3.2.3	La ausencia de criterios distributivos tradicionales en el diseño institucional de PP universitarios argentinos.....	42
3.3	Dimensión participativa	45
3.3.1.	La intervención social de los actores de la comunidad universitaria en las distintas fases de PP UNGS	45
3.3.2	Las cuestiones problematizadas por la comunidad universitaria en el PP UNGS.....	49
3.4	Dimensión técnico-administrativa.	51
3.4.1	Aspecto procedimental.....	51
3.4.1.1	Manual de procedimientos del PP UNGS.....	51

3.4.1.2 Reformas sobre la operativa del PP UNGS.....	54
3.4.2 Aspecto económico-financiero.....	56

Parte 4: Consideraciones finales

4.1 Reflexiones en clave de ESYS.....	59
4.1.1 Sobre la dimensión político-institucional del PP UNGS	59
4.1.2 Sobre la dimensión participativa del PP UNGS.....	61
4.1.3 Sobre la dimensión técnico-administrativa del PP UNGS.....	62
4.2 Balance de la experiencia del PP UNGS.....	65
• Referencia bibliográfica	69
• Anexo I- Manual de Procedimiento del PP UNGS.....	75
• Anexo II- Proyectos presentados por la comunidad universitaria en el PP UNGS (2013-2016).....	84

*"La pasión por los objetos de consumo
debe ser remplazada por la pasión de
los asuntos comunes"*

Cornelius Castoradis

*"El precio de desentenderse de la
política es el ser gobernado por los
peores hombres"*

Platón

*"No se trata de reemplazar el Estado
por la sociedad civil, sino de combinar
la solidaridad redistributiva con una
solidaridad de mayor reciprocidad para
reforzar la capacidad de auto-
organización de la sociedad"*

Jean Louis Laville

Introducción

La voluntad política del Partido de los Trabajadores y el compromiso de la participación ciudadana durante el año 1989 en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, darían origen al Presupuesto Participativo (PP): una política pública del gobierno local caracterizada por incorporar a los ciudadanos a la toma de decisiones sobre el gasto gubernamental.

En el caso de nuestro país, la República Argentina, las primeras experiencias del PP remontan al año 2002 y se manifestaron en la administración de gobiernos locales contextualizados por una grave crisis política, económica y social (Arena y Martínez, 2013; Carmona, 2012). Sin embargo, a través de los años, los municipios no serían los únicos organismos públicos en implementar esta herramienta a su funcionamiento interno, visto que en 2010 las universidades públicas se pondrían a la vanguardia en materia del uso del PP en el país (complementando así el "PP universitario" con el "PP territorial" ya existente); uno de los modelos de esta novedosa modalidad lo representa el proceso que abordaremos a continuación: el caso de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

A partir de estas consideraciones, y frente a la escasez de trabajos que problematicen la experiencia en cuestión bajo el enfoque propuesto, se nutre el punto de partida de la presente tesis: abordar la experiencia del PP UNGS (2013-2016) desde una perspectiva de ESYS; ahora bien: ¿qué significa "abordar al PP UNGS desde una perspectiva de ESYS"?

Al avanzar en el desarrollo del trabajo de investigación, advertiremos que la construcción de sentido que el gobierno de la UNGS realizó sobre el "deber ser" de la herramienta en la universidad, en sintonía con la lógica que prevalece en los PP universitarios argentinos, se vinculó más con los fundamentos de los dispositivos que se aplicaron motivados por la "reforma de su administración" y la promoción de

la “*democracia participativa*” que con aquellos instrumentados en búsqueda de la “*justicia distributiva*” (Barragán, Romero y Sanz; 2010). En este contexto, analizar al PP UNGS desde la mencionada perspectiva permite emprender el desafío de problematizarlo desde los contenidos y principios de la ESYS para redirigir su diseño institucional hacia la creación de mecanismos de discriminación positiva no tradicionales en pos de una redistribución más justa de los recursos públicos.

La presente tesis tiene como objetivo central: contribuir a la reflexión de la herramienta del PP en clave de política pública para la ESYS, a partir del análisis de caso de la experiencia del PP en el funcionamiento interno de la UNGS a lo largo de sus cuatro ediciones durante el período 2013-2016.

Para ello me enfoqué en cumplir dos objetivos específicos: 1) Describir la experiencia del PP UNGS (2013-2016) en relación a tres dimensiones de análisis: “*político-institucional*”, “*participativa*” y “*técnico-administrativa*”; 2) Analizar al PP UNGS (2013-2016) en relación a las cuestiones “*político-institucional*”, “*participativa*” y “*técnico-administrativa*” desde una perspectiva de ESYS.

En la dimensión “*político-institucional*”, se aborda el caso en relación al objetivo institucional que motivó a la UNGS a implementar este dispositivo a su funcionamiento interno: su origen como objeto de estudio, su aplicación en el marco de las “*innovaciones democratizadoras*” del gobierno universitario (Rinesi; 2014, II), la ausencia de criterios distributivos tradicionales en su diseño institucional, entre otros puntos. Respecto a la dimensión “*participativa*”, responde a los elementos vinculados al desarrollo de la experiencia en relación a los actores involucrados, las cuestiones problematizadas por la comunidad universitaria, las distintas formas de intervención de la misma, etc. Por último, la cuestión “*técnico-administrativa*” refiere fundamentalmente a la descripción del funcionamiento del aparato burocrático de la organización universitaria en lo vinculado al presente PP universitario.

En este sentido, la presente tesis se dirigirá a responder los siguientes interrogantes sobre la posibilidad de implicar una lógica de ESYS en el diseño institucional del PP UNGS:

- ¿Qué alcances comprende la construcción de sentido del PP UNGS como una herramienta propia del campo de las políticas públicas de la ESYS?
- ¿Qué relación encuentran las cuestiones problematizadas por la comunidad universitaria a través del PP UNGS y los contenidos del enfoque de la ESYS?
- ¿A través de qué cursos de acción se puede materializar la perspectiva de la ESYS en un manual de procedimientos que guíe el desarrollo del PP UNGS?

La investigación, a efectos de su presentación, se organiza en cuatro partes a partir de las cuales se desarrollan los distintos contenidos teóricos, metodológicos y empíricos.

En la primera parte, sobre la base de un abordaje que implica discusiones vinculadas entre el campo de la ESYS y la herramienta del PP, se procederá a la presentación de conceptos claves que dan forma al marco teórico. En la segunda parte, se presentarán los elementos vinculados a los aspectos metodológicos de esta investigación: estrategia metodológica, dimensiones de análisis, técnicas de investigación seleccionadas, fundamentación del análisis del caso y las proposiciones a modo de hipótesis exploratorias. En la tercera parte, se abordará la presentación del caso del PP UNGS (2013-2016) a partir de sus tres dimensiones de análisis.

Finalmente, en la cuarta parte, se procederá primero a reflexionar sobre el PP UNGS en clave de ESYS de manera desagregada en cada una de las dimensiones previamente analizadas y en segundo lugar a presentar como balance general los alcances producidos en el trabajo realizado.

Parte 1:

Marco conceptual

1.1 La Economía Social y Solidaria (ESYS)

1.1.2 De la "economía social" a la "economía social y solidaria"

Siguiendo a Defourny, Develtere y Fonteneau (1999; 38), podemos definir a la economía social de la siguiente manera:

"La economía social reagrupa las actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones cuya ética se traduce por los principios siguientes: la finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad en lugar de beneficio; la autonomía de gestión, el proceso de decisión democrática; la preeminencia de las personas y del trabajo sobre el capital en la distribución de los ingresos".¹

Esta definición de la economía social, fundada desde un enfoque jurídico-institucional, con el paso del tiempo comenzó a ser víctima de sus propias limitaciones debido a diversos argumentos entre los que podemos señalar como más importantes que: 1) El "modelo cooperativo" (considerado un conjunto de empresas no capitalistas dentro del mercado) tomaba como indicadores de éxito el crecimiento del volumen de las actividades mercantiles desconsiderando toda interrogación sobre el funcionamiento interno y las esferas no mercantiles de la economía; 2) La fachada jurídica en ocasiones era aprovechada para encubrir actividades con fines de lucro o bien estructuras parapúblicas (Defourny y otros,

1999; 38). Esta conceptualización, generó una derivación economicista que condujo a la economía social a atender los desempeños de estas empresas sin interrogarse sobre las regulaciones (de las políticas públicas) ni el modelo de desarrollo en el que se inscribía (Laville, 2004; 205).

En este marco es que surge, como corriente del pensamiento económico, la economía solidaria; definida por Laville (2004; 237) como el "*conjunto de las actividades que contribuyen a la democratización de la economía*", nace para recuperar y dar fuerza al proyecto fundador de la economía social basándose en los principios económicos de redistribución, reciprocidad e intercambio. Al respecto, sostiene Laville (2004; 229):

"La democratización de la economía no puede ser obtenida por un único medio; por el contrario, puede ser considerada una regulación democrática del mercado, la estructuración de financiamientos redistributivos por una autoridad pública democrática y la afirmación de formas de reciprocidad basadas en las relaciones igualitarias".

Así es como el autor invita a pensar que la "*democratización de la economía*" no es propiedad exclusiva del mundo de las cooperativas, es decir, de las empresas no capitalistas del mercado, y que dicha apuesta implica una batería de herramientas más complejas que la simple gestión empresarial si el fin es *construir "una economía con rostro humano"* (Kliksberg; 2014); para ello es necesario: la presencia de un Estado que repare las desigualdades que el libre mercado genera en la sociedad, un sector privado lucrativo que esté subordinado al bien común y el ejercicio de prácticas económicas de ayuda mutua entre pares.

La organización del sistema económico mundial ajustándose a los principios económicos solidarios, permitirán avanzar en la democratización de la economía y a su vez superar: 1) La antinomia entre liberalismo (individualismo competitivo) y

estatismo (Estado autoritario); 2) El interés por la perennidad de las empresas que atenuó el proyecto político de la economía social (Laville, 2004; 25-27).

1.1.3 Las tres corrientes de la ESYS en América Latina

En América Latina, dentro del campo de la ESYS, coexisten distintas corrientes del pensamiento y la acción según sostiene Coraggio (2012). Estas diferentes escuelas discuten sobre el “*deber ser*” de dicha economía; de esta manera, como todo campo político, expresan una disputa de sentido sobre el rol que tiene que cumplir la ESYS en los tiempos que corren.

A partir del susodicho autor (Coraggio;2012), podemos hacer una elaboración propia para interpretar y exponer a las tres diversas corrientes que existen en dicho campo:

- 1) **Emprendedora.** Plantea a la ESYS como un conjunto de prácticas microeconómicas y focalizadas en los sectores más marginales de la sociedad, que apuntan a aliviar la pobreza sin plantear una crítica al libre mercado como institución que operó los efectos excluyentes.
- 2) **Sub-sistema en la economía mixta.** Postula a la ESYS como la articulación de un subsistema de prácticas solidarias de las diversas esferas de la economía mixta, que conlleva a la emergencia de un sujeto colectivo que co-existe sin entrar en contradicción con la lógica capitalista.
- 3) **Sistémica.** Llama ESYS a la creación de un nivel sistémico donde, al entrar en conflicto y contradicción con la lógica capitalista, se garantice la reproducción ampliada de la vida humana y la naturaleza construyendo *Otra Economía*.

En el presente trabajo somos parte de quienes comprenden a la ESYS desde la tercera corriente de opinión. En consecuencia, sostenemos que la ESYS es una

propuesta de teoría y acción producto de una lectura crítica del paradigma del Desarrollo de la Modernidad; al respecto, sostienen Hinkelammert y Mora (2009; 398):

"Tanto el capitalismo como el socialismo han prometido una solución homogénea y universal para la totalidad de la humanidad. En un caso, el automatismo del mercado (la gran utopía de la sociedad burguesa), y en el otro el automatismo de su abolición (la utopía del comunismo). No obstante, ambos vinculan su solución con la vigencia de un progreso técnico ilimitado e irrestricto y con la promesa de un futuro esplendoroso pero indefinido, derivado de su magia".

En este sentido, entendemos aquí por ESYS a la *"propuesta y las prácticas de construcción de otro sistema económico, racional desde la perspectiva de la reproducción y desarrollo de la vida humana"* (Coraggio; 2009, 156); dicho proyecto, tiene como sentido asegurar el sustento y la reproducción ampliada de todos los seres humanos y la integridad de la naturaleza que los incluye.

1.1.4 La ESYS en la economía mixta

En el actual trabajo de investigación abordaremos al sistema económico contemporáneo a partir del esquema de análisis de la economía mixta. Dicho esquema debe su nombre a que su constitución está dada por tres diferentes esferas: la comprendida por la *"economía pública"*, la que está compuesta por la *"economía empresarial-privada"* y la integrada por la *"economía popular"*; estas esferas, cada una con su lógica propia, dialogan como un todo al estar permeadas por la racionalidad instrumental.

A partir de distintos autores (Coraggio, 2014; Diéguez, 2014), en esta separación de corte analítico podemos sostener que:

1) La economía pública se expresa en la acción de las distintas unidades administrativas del Estado y tiene como fin la reproducción del poder político para garantizar la gobernabilidad del sistema capitalista;

2) La economía empresarial-privada se expresa en la acción y subjetividad de los empresarios que buscan reproducir y acumular sin restricciones su capital económico;

3) La economía popular se expresa en la acción de las familias y unidades domésticas (aquellas que dependen de su fuerza de trabajo para subsistir) que trabajan (en relación de dependencia o por cuenta propia, mercantil o domésticamente) para reproducir la vida de sus miembros.

En este contexto, la economía mixta representa el punto de partida de la ESYS; a través de su expansión, bajo el desarrollo de prácticas económicas solidarias, es que la misma apunta a subordinar la racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva: un camino gradual donde crear paso a paso Otra Economía.

Ahora bien: ¿a través de que instituciones o prácticas concretas se expresa la ESYS en el esquema de economía mixta? Bien podemos sostener que se expresa de distintas formas. Dentro de la esfera pública, por ejemplo, se puede manifestar en el gasto público que opera a favor de generar la inclusión social de los sectores más humildes del tejido social: subsidios al consumo de los servicios públicos, prestaciones directas de servicios de salud y educación, programas de microcrédito. En la esfera privada-empresarial por su parte se materializa en la solidaridad filantrópica ejercida por fundaciones, programas de responsabilidad social empresarial y la acción de organizaciones no gubernamentales. En la economía popular se expresa, entre otros puntos, a través de la conformación de cooperativas de trabajo, el desarrollo de dispositivos de finanzas solidarias y la realización de prácticas de compras comunitarias.

Este esquema analítico, puede ser representado de la siguiente manera (Coraggio; 2014):



Por último, a los fines de la tesis, es de vital importancia advertir el protagonismo con que en este esquema se enmarca al PP al situarlo como primer ejemplo de los componentes de las políticas públicas de la ESYS en la intersección entre la economía pública y la economía popular.

1.1.5 Políticas públicas y ESYS

A partir de Polanyi (1957), Coraggio (2010) y Laville (2004), podemos sostener que existen diversos principios que institucionalizan “lo económico” en la sociedad. Entre los más importantes, desde una perspectiva de ESYS, podemos señalar tres: el principio de redistribución, el principio de reciprocidad y el principio de intercambio.

El principio de “intercambio” permite un encuentro entre oferta y demanda de bienes con la finalidad de intercambio a través de la fijación de precios, donde la relación se establece a partir de un cálculo de interés.

El principio de "reciprocidad", por su parte, se expresa en la relación establecida entre grupos o personas gracias a las prestaciones que sólo toman sentido en la voluntad de manifestar un lazo social entre las partes concernidas. Se diferencia del principio de intercambio ya que es indisoluble de las relaciones humanas que ponen en juego los deseos de reconocimiento, y se distingue del principio redistributivo visto que no es impuesto por un poder central.

Respecto al tercer principio, el principio de "redistribución", el Estado cumple un rol fundamental alrededor del mismo: constituirse en su "garante" (Coraggio, 2006; 12); este se fundamenta en la centralización de recursos económicos en manos de una "autoridad pública sujeta a control democrático" (Strobel; 1995)² que orienta equitativamente la distribución de los mismos en procura de la reproducción ampliada de la vida humana y la naturaleza. En este marco, el Estado interviene en la sociedad y la economía a través de las políticas públicas para garantizar la realización de este último principio.

A propósito de las cuestiones manifiestas líneas atrás, siguiendo a Oszlak y O'Donnell (1995), entendemos a las políticas públicas como al:

"Conjunto de acciones y omisiones (iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas) que expresan una determinada modalidad de intervención del estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil".³

Asimismo, las políticas públicas expresan la posición del Estado respecto a distintas "cuestiones", es decir, necesidades y demandas socialmente problematizadas; la posición que asume el mismo, a diferencia de la que toman los actores no estatales, cuenta con: 1) El respaldo de normas de cumplimiento supuestamente obligatorias; 2) El control de medios de coacción física frente a su incumplimiento; 3) Una mayor capacidad de repercusión social.

1.1.6 Los acuerdos sobre lo deseable en las políticas públicas de la ESYS

Si bien no existe una fórmula del éxito o un recetario mágico e indiscutible sobre qué se debe hacer desde las políticas públicas de la ESYS, a partir de Hintze (2014) podemos establecer acuerdos mínimos sobre lo “*deseable*” en dicha materia.

En relación al trabajo de tesis, entre los puntos más importantes podemos destacar que el consenso logrado entre la variada perspectiva de movimientos sociales, académicos y funcionarios públicos apunta a que las políticas públicas de ESYS se construyan en base a una “*cultura de gestión compartida*” entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil; esta cuestión pretende superar la idea de políticas de “*arriba-abajo*” (originadas en el Estado) o de “*abajo-arriba*” (aquellas donde las organizaciones de la sociedad civil logran imponerla al Estado) para pasar a una concepción de “*co-construcción*” y “*co-producción*” de políticas públicas (Hintze; 2013) entre estos actores. En este contexto, siguiendo a Hintze (2013), contradicción y lucha son expresión del conflicto; consenso y negociación, condición de su manejo.

En este sentido, la “*co-construcción*” remite al plano institucional: la fijación de orientaciones generales y de elementos fundadores de la política. Por su parte, la “*co-producción*” refiere a la puesta en marcha y funcionamiento de las políticas con la participación de actores estatales y no estatales (Mendell, 2007; Vaillancort, 2011); en resumen: la primera noción refiere a la formulación mientras que la segunda refiere a la implementación de políticas públicas.

Este enfoque sobre las políticas públicas resulta indispensable para avanzar en el proceso de transición de una economía mixta a Otra Economía, visto que, para poner el aparato del Estado al servicio de este proyecto, las políticas públicas deben dejar de ser predominantemente estatales para pasar a ser tendencialmente cada

vez más públicas; entendiendo, en este asunto, lo público como una cuestión colectiva donde se expresan los intereses de las mayorías.

De acuerdo con lo expresado, por último es importante destacar que la ESYS no trata de reemplazar al Estado por la sociedad civil sino de combinar la solidaridad redistributiva con una solidaridad de mayor reciprocidad para reforzar la capacidad de auto-organización de la sociedad (Laville, 2004; 224).

1.1.7 Contenidos de la ESYS entre el Estado y la sociedad civil

El objetivo de la tesis es contribuir a la reflexión de las políticas públicas de la ESYS analizando el caso del PP UNGS; en este marco, a su vez es importante proponer acciones concretas que vinculen a la herramienta con la perspectiva planteada. Por esta razón cobra sentido la presente descripción: servir de fuente de ideas a las propuestas que la comunidad universitaria de la UNGS canalice a través del PP para resignificarlo como un medio que tienda a garantizar los principios económicos solidarios.

Una serie innumerable de prácticas al campo de la ESYS.⁴ En consecuencia, entendemos como contenidos de la ESYS desde la sociedad civil a las prácticas que materializan los principios económicos de este enfoque, que son impulsados por actores que no pertenecen al Estado o a las empresas capitalistas, sino a la economía popular y la participación ciudadana; entre ellas podemos destacar las siguientes:

- **Redes de finanzas solidarias.** Comprende la prestación de servicios financieros por una determinada entidad que se propone a través de su constitución democratizar el acceso al crédito. Ejemplo este punto son las redes de finanzas éticas, los bancos comunales, las cooperativas de ahorro y crédito, las micro-finanzas y las redes de grupos solidarios (Muñoz; 2013).

- **Redes de comercio justo.** Proceso de intercambio de producción-distribución-consumo que apunta hacia un desarrollo solidario y sustentable (Cotera y Ortiz Rocca; 2013); persigue el beneficio de principalmente de productores excluidos, posibilitando mejores condiciones económicas, sociales, ambientales y éticas. Se busca llegar por medio de este proceso a un "*precio justo*" que no implique ni sobrepuestos para los consumidores ni explotación para los productores.
- **Redes de trueque/economía sin dinero.** Es un proceso de intercambio entre dos sujetos que se transfieren activos (bienes o servicios) de un valor estimado como equivalente sin mediación de dinero. Los activos se intercambian directamente entre las partes, sin que se calcule un precio monetario, sino simplemente en función de la satisfacción mutua.
- **Consumo solidario.** Compras realizadas de distintos productos y servicios con la finalidad de satisfacer necesidades propias y colectivas, convalidando un proceso productivo basado en principios de respeto al medio ambiente y responsabilidad social.
- **Cooperativas de trabajo.** Formas autogestionarias de organización de la producción, del control de la actividad laboral y del producto realizado por los propios trabajadores; se constituyen en asociaciones voluntarias de trabajadores, una empresa de la cual todos son socios y participan de los procesos decisorios, así como del resultado de la labor colectiva (Lima; 2013).

1.2 El Presupuesto Participativo (PP)

1.2.1 Origen, definición y contribuciones de la herramienta

A modo introductorio de las próximas líneas a desarrollar, es importante definir a lo que llamamos "*presupuesto del Estado*". Comprendemos al mismo como:

- 1) "*Un documento contable que reúne las erogaciones de ingresos y gastos públicos que se realizarán en el siguiente año (...) la plasmación de los proyectos que postula un gobierno en gestión y que responde a las necesidades de la población*" (Riveros y Caravaca; 2014);
- 2) "*El proceso responsable de elaborar, expresar, aprobar, coordinar y ejecutar específicamente las corrientes de gastos e ingresos*" (Las Heras; 1995).

En relación al mismo, podemos dar paso a la presentación de la versión democrática más innovadora en los últimos tiempos del presupuesto del Estado: el presupuesto participativo.

Surgido en el año 1989 en la ciudad de Porto Alegre, aplicado por el gobierno local de Olívio Dutra, máximo decisor de políticas públicas en esos tiempos por dicha ciudad, nacería el PP: una novedosa política pública del gobierno local que incorporaba a los ciudadanos a la toma de decisiones sobre el gasto gubernamental; desde su nacimiento, esta herramienta atravesaría tres fases distintas (Cabannes; 2005: 8): 1) Experimentaciones (1989-1997); 2) Masificación brasileña (1997 a 2000); 3) Expansión fuera del Brasil y diversificación (post 2000).

Tras su aparición por primera vez en Brasil, el PP ha evolucionado y mutado considerablemente. Transitó sus inicios como un proceso de participación popular, inspirado por partidos latinoamericanos de izquierda para reinventar el socialismo, para luego convertirse en una buena práctica de gestión promulgada por instituciones internacionales de desarrollo (Goldfrank; 2006). En lo que concierne a nuestro país, la Argentina, el PP llegaría en su tercera fase tras la crisis de

representación política y exclusión económica que llegó a su punto máximo en el estallido social del "Argentinazo" de Diciembre de 2001.

Sin ser un producto acabado, terminado ni indiscutible, podemos definir a partir de Sousa Santos (2004; 25) al PP como:

"Una forma de gobierno público que intenta romper con la tradición autoritaria y paternalista de las políticas públicas, recurriendo a la participación de la población en diferentes etapas de la preparación e implementación presupuestaria, con un énfasis especial en la definición de prioridades para la distribución de los recursos de inversión".

Asimismo, es importante destacar que este dispositivo de gestión pública puede contribuir al cumplimiento de los siguientes objetivos políticos, económicos y sociales (López Accotto y otros; 2012):

- 1) El cambio de las condiciones de vida y mejoras de infraestructura en toda la ciudad, manteniendo una propuesta equilibradora en lo territorial y distributiva en lo económico;
- 2) La recuperación del prestigio social de la política;
- 3) La inversión de prioridades al favorecer o discriminar positivamente a los grupos o sectores más vulnerables;
- 4) La ruptura del clientelismo;
- 5) El perfeccionamiento de la gestión local;
- 6) El control fiscal por parte de la ciudadanía al Estado;
- 7) La combinación de democracia participativa y directa;

8) La democratización de las relaciones del Estado con la sociedad y la creación de una esfera pública-no estatal.

1.2.2 El PP entre la gobernanza y las políticas multi-actorales

A partir de Carmona (2012; 63), podemos advertir que *“los altos grados de desconfianza respecto a las instituciones tradicionales”* y la *“incapacidad de los gobiernos para procesar nuevas demandas sociales”* resaltaron la necesidad de la participación de la ciudadanía en las políticas públicas: así nacerían las políticas públicas multi-actorales⁵.

Para conceptualizar el surgimiento de este nuevo estilo de gobierno, basado en intervenciones del Estado con una mayor participación ciudadana en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas, la ciencia política acuñó el concepto de *“gobernanza”*; a partir de distintos autores (Kooiman, 2005; Mayntz, 2001; Peters, 2000; Pierre, 2000; Carmona, 2012), podemos definirla como a un:

“Nuevo modelo de relacionamiento e interacción interdependiente entre las esferas pública y privada, los grupos de interés y los ciudadanos en el procesamiento de los grandes problemas sociales y/o la búsqueda de un desarrollo económico y social equilibrado”.

Así es como la *“gobernanza”* se presenta como un nuevo motor de la regulación política, social y económica. Una herramienta de renovación del espacio político y de los fundamentos democráticos de nuestras sociedades, que, ante el debilitamiento del poder estatal en los tiempos que corren, busca destacar:

“Las capacidades y los recursos en posesión de los actores sociales, que hay que despertar y aprovechar para la realización de las metas comunes” (Aguilar, 2006; P. 424).

Asimismo, este concepto, que se ha convertido en un "gran contenedor" de las más diversas experiencias⁶, ha encontrado defensores entre corrientes muy diversas del pensamiento social en los países iberoamericanos (Canto Sáenz; 2012) que se pueden encuadrar en dos grandes ramas: la gobernanza liberal y la gobernanza democrática.

La "gobernanza liberal", de raigambre más anti-estatal, identifica a la misma como la expresión de una "resistencia de la sociedad frente al avance del Estado" que "resalta la capacidad de las fuerzas sociales para resistir las imposiciones y regulaciones de la administración" (Navarro Gómez; 2002, 2). La "gobernanza democrática", por su parte, comprende a la misma como la expresión de las potencialidades de la acción cooperativa de actores estatales y no estatales en pos de una mejora en el funcionamiento y resultado de las políticas públicas.

En el contexto de estas discusiones, el PP resulta una consecuencia directa del enfoque de la gobernanza en la gestión de las políticas públicas, producto de una nueva articulación entre el Estado y la sociedad.

1.2.3 Tipología de los diseños institucionales del PP

Si bien el caso del PP de Porto Alegre ha tenido un éxito mundial, la continua adaptación de los formatos institucionales de esta herramienta plantea escenarios diversos que varían según cada experiencia. Por tanto, los procesos vinculados al diseño institucional e implementación del PP son diversos y heterogéneos.

Siguiendo a Barragán, Romero y Sanz (2010), podemos establecer una serie de criterios rectores y principios básicos que sirven para analizar y describir detalladamente los distintos diseños institucionales del PP. A partir de una amplia gama de variaciones metodológicas, los formatos del dispositivo pueden ser clasificados en función de:

- **Los actores.** Existen aquellos de "*base asociativa*" (abierto a la participación de asociaciones), de "*base individual*" (abierto a la participación de individuos no encuadrados en organizaciones) y de "*base mixta*" (abierto a la participación de individuos y asociaciones).
- **Las normas del proceso.** Puede ser "*hetorreglado*" (el diseño procedimental es elaborado por la gestión que lo implementa) o "*auto-regulado*" (el reglamento es diseñado por los propios participantes).
- **La participación.** Pueden ser "*consultivos*" (las decisiones adoptadas no obligan a la administración), "*vinculantes*" (las decisiones adoptadas obligan a la gestión a elaborar un determinado proyecto) o "*cogestionados*" (los participantes asumen responsabilidad en la gestión e implementación de lo decidido).
- **La calidad democrática.** Se clasifican en procesos "*deliberativos*" (la participación incluye procesos de discusión de necesidades y problemáticas en común además de la presentación y votación de proyectos) y procesos "*no deliberativos*" (la participación se reduce a la presentación y votación de proyectos).
- **La importancia de la política dentro de la organización.** Se mide cuantitativamente según el porcentaje de presupuesto asignado y la vinculación con el planeamiento estratégico de la institución.
- **Los fines.** Podemos identificar modelos de PP más cercanos a la búsqueda de la "*reforma de la administración*" (orientados principalmente a modernizar la gestión según criterios de eficiencia, reducción del clientelismo político y transparentar las cuentas públicas), la "*creación de una democracia participativa y fortalecimiento del tejido social*" (promover la participación del pueblo/comunidad en la cosa pública) y la "*redistribución*"

justa de los recursos públicos” (incluyen mecanismos de justicia distributiva que permiten una inversión de prioridades a favor de los sectores más postergados).

1.2.4 El PP y la ESYS

Dentro de la comunidad académica, diversos economistas sociales comprenden al PP como un componente del campo de la ESYS. Podemos traer a modo de ejemplo, a los autores José Luis Coraggio y Paul Singer.

En el caso del primer autor latinoamericano, encuadra al PP como una *“institución de la Economía Social y Solidaria”* (Coraggio, 2013; 57)⁷ que podemos considerar parte del campo de las políticas públicas de la ESYS (Coraggio; 2014) en tanto herramienta de una corriente de esta escuela económica que no se manifiesta anti-Estado sino que:

*“(…) admite la necesidad de cobrar autonomía desde la misma base económica de la sociedad (...) se propone incidir crecientemente en la encarnación de sus valores en el seno de la administración pública y del sistema político ”.*⁸

En este contexto, las formas de gestión participativa a nivel local se vuelven una herramienta central para la construcción de Otra Economía.

Respecto al segundo autor, Paul Singer, quien considera a la economía solidaria como una alternativa al capitalismo en función de que constituye una economía sin patrones sobre la base de la *“autogestión generalizada de la economía y la sociedad”* (Singer 2009: 67), encuentra el vínculo con el PP a partir de que estas dos ideas presentan en común la dimensión política de autogestión.

En síntesis: 1) Singer encuentra la relación entre el PP y la economía solidaria en tanto al proyecto político que representan y su horizonte de autogestión; 2)

Coraggio advierte el vínculo a partir de la pertenencia del PP al campo de las políticas públicas de la ESYS.

1.2.5 PP, democracia y universidad pública

¿Es posible la democracia en la universidad? A esta pregunta es posible asignar al menos dos opuestas respuestas. A lo largo de la historia de la universidad argentina, se han sucedido ambas concepciones, según el período del que se trate: por momentos primó el "*espíritu reformista*" y, en otros, la "*idea jerárquica de la universidad*" (Kandel; 2005, 261).

La visión reformista sostiene que es posible desplegar la democracia al interior de las altas casas de estudios siempre que esto implique incorporar no sólo a los docentes en el gobierno y en la vida política de las mismas.

Por otro lado, existe la postura de quienes afirman la imposibilidad de adjudicar el adjetivo democrático a una institución que, por su propia función, se basa en una diferenciación de jerarquías: son "*los sabios*" los que deben tomar las decisiones atendiendo a la verticalidad que implica reconocer que quien sabe gobierna a quien no sabe (Flisfisch, 1990).

Ligado a estas discusiones, sobre lo que se refiere al "*carácter democrático*" de las universidades, aparece el marco jurídico del mundo académico en la República Argentina: la Ley de Educación Superior (LES) N° 24.521.⁹

A pesar de ciertas oportunidades de mejora desde un enfoque democrático que esta regulación presenta¹⁰, la LES, entre otros puntos garantiza que las universidades nacionales: 1) Dictan y reforman sus estatutos; 2) Definen sus órganos de gobierno, su composición¹¹, su función y eligen sus autoridades; 3) Administran sus bienes y recursos, conforme a sus estatutos y las leyes que regulan la materia; 4) Crean carreras universitarias de grado y de posgrado, formulan planes de estudio; 5) Establecen el régimen de acceso, permanencia y promoción del personal docente

y no docente. A su vez, la LES avala no sólo desde sus órganos de gobierno la raigambre democrática en las universidades públicas: la pluralidad de ideas como bandera contra el pensamiento único es otro de sus pilares; al respecto, en su Art. 33 sostiene:

"Las instituciones universitarias deben promover la excelencia y asegurar la libertad académica, la igualdad de oportunidades y posibilidades, la jerarquización docente, la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como la convivencia pluralista de corrientes, teorías y líneas de Investigación".

Es fundamental observar que el primer antecedente que traemos a esta tesis para pensar una "universidad democrática" encuentra el eje en su sistema de gobierno: es decir la organización de su vida institucional a partir de un órgano colegiado no corporativo integrado por docentes, estudiantes, graduados y no docentes. Sin embargo, representa sólo un punto de partida visto que advertimos que la relación entre democracia y universidad no se agota en su concepción como sistema de gobierno: si avanzamos de una consideración de la noción de democracia más allá de su clásica definición como "forma de gobierno"¹² hacia una visión de la misma como un "proceso de ampliación y profundización de derechos" (Rinesi; 2014, I), se abre la puerta a la profundización de esta relación.

En consecuencia con lo expuesto previamente, proponemos definir al concepto de "democratización" como al proceso de extensión del consumo de un bien y ampliación de derechos a una porción más grande de la sociedad motivado por la reducción de las desigualdades sociales.

A partir de distintos trabajos académicos (Chiroleu, 2013; Kandel, 2005) y la consideración de que la democracia es un proceso que pone el foco en la reducción de las desigualdades sociales, invitamos a reflexionar sobre la democratización de la universidad argentina alrededor de por lo menos cuatro ejes:

1) **Sistema de gobierno.** Una universidad es más democrática en la medida en que sus órganos de gobierno comprenden una constitución transversal que incorpora a todos los actores de la vida universitaria (docentes, estudiantes, no docentes, graduados, miembros de Consejos Sociales);

2) **Orientación de su enseñanza.** Una universidad es más democrática en la medida en que la elaboración de sus planes de estudios responde más a la satisfacción de las necesidades humanas que a la demanda solvente o las necesidades del capital;¹³

3) **Perfil de estudiantes y graduados.** Una universidad es más democrática en la medida en que la composición social de la matrícula universitaria de estudiantes y graduados es constituida progresivamente cada vez más por agentes de los sectores con menores ingresos de la sociedad;

4) **Sistema de gestión.** Una universidad es más democrática en la medida que el funcionamiento interno de su sistema de gestión (en lo relativo al manejo presupuestario, la contratación de personal, el sistema de compras y licitaciones, etc.) toma una visión de lo público como no exclusivamente estatal, abriendo su labor diaria a la intervención de los distintos actores de la comunidad universitaria sin percibirla como una intromisión inoportuna sino como una práctica de transparencia en la gestión de lo público.

Es en este último punto, la democratización de los "*sistemas de gestión*", donde entra en juego la herramienta del PP: un elemento democratizador del funcionamiento interno de las universidades públicas argentinas en lo relativo a la asignación de la partida presupuestaria.

En síntesis, con ciertas continuidades y rupturas a lo largo de la historia argentina, el vínculo entre universidad y democracia encuentra hoy un nuevo capítulo: el PP; una práctica decisoria que siendo ajena al gobierno universitario "*comparte con él*

las mismas convicciones” y su “*espíritu democrático*” (Riveros, Obeide y Luque; 2014), que justifica en su relación el intento por transferir un dispositivo propio de la administración de los gobiernos locales al funcionamiento interno de una universidad pública.

Parte 2:

Encuadre metodológico

2.1 Consideraciones metodológicas generales y problematización del caso de estudio

El objetivo principal de esta investigación consiste en el estudio del caso del PP en la UNGS durante sus cuatro ediciones (2013, 2014, 2015 y 2016) a los fines de contribuir a la reflexión de la herramienta del PP en clave de política pública para la ESYS.

La problematización de la herramienta del PP en el caso particular de la UNGS se debe principalmente a:

- 1) La relación de la herramienta del PP con el campo de las políticas públicas de la ESYS;
- 2) La inexistencia de líneas de trabajo preexistentes que aborden al dispositivo en cuestión desde la perspectiva propuesta en la experiencia desarrollada;
- 3) La posibilidad de acceder como tesista a una amplia diversidad de fuentes de información primaria y secundaria relacionadas con el caso particular en función del rol que desempeño en la organización universitaria como estudiante y trabajador no docente.

Para realizar la investigación, se partió de una estrategia metodológica de tipo cualitativa y un diseño de investigación exploratorio con eje en el estudio de caso, basado en el análisis complementario de información primaria y secundaria.

El diseño de la investigación es de tipo exploratorio, puesto que se buscó dar una mejor comprensión y entendimiento del objeto de estudio; más que dar respuestas conclusivas, lo que se pretende es entender mejor el problema de investigación y generar nuevas y más adecuadas preguntas para avanzar en su estudio. Se trata, por lo tanto, de examinar diversas relaciones que permitan arribar a nuevas interpretaciones que amplíen las existentes (Yin; 1984).

Con respecto a lo planteado previamente, distintas preguntas principalmente empíricas guiarán a la investigación empírica. ¿Cómo se explica que el diseño institucional del PP UNGS (2013-2016) esté ligado mayormente a los contenidos del campo de la Gestión Pública, la Ciencia Política y la Teoría Social y no a los de la ESYS? ¿Por qué economistas como Singer (2009) y Coraggio (2012) consideran a esta herramienta como parte del campo de las políticas públicas de la ESYS? ¿Qué relación guardan los proyectos presentados por la comunidad universitaria en el marco del PP UNGS (2013-2016) en relación a los contenidos del enfoque de la ESYS? ¿Es una cantidad significativa en relación al universo total de proyectos? ¿Qué dificultades y qué diferencias plantea diseñar mecanismos de discriminación positiva en el PP de una universidad respecto a un gobierno local? ¿Es posible implementar asignaciones de partida presupuestaria del PP UNGS según criterios de cantidad de integrantes de claustro o nivel de necesidades insatisfechas? ¿Qué dificultades implicaría y qué alternativas se pueden establecer?

A partir de estos interrogantes, planteamos las siguientes proposiciones:

- La experiencia del PP UNGS (2013-2016) se fundamentó teóricamente más en el estímulo de la "*democracia participativa*" y los procesos de "*reforma de la administración pública*" que en la búsqueda de "*justicia distributiva*". En este contexto, la problematización de la herramienta desde una perspectiva de ESYS permite redirigir la construcción de sentido de la misma hacia una

distribución justa de los recursos públicos ampliando así los procesos de democratización que el PP intenta operar.

- En las cuatro ediciones del PP UNGS (2013-2016) la "*participación*" de la comunidad universitaria presentó y eligió proyectos que advertían una clara relación con los contenidos y principios económicos de la ESYS; este punto da cuenta de la viabilidad, por parte de la participación ciudadana, de adecuar esta política pública de acuerdo a los "*parámetros sobre lo deseable*" bajo un enfoque de políticas públicas de economía solidaria.
- La reflexión del PP UNGS bajo un enfoque de ESYS permite sortear la barrera que implica adaptar los criterios distributivos de los manuales de procedimientos de PP propios de los gobiernos locales a las universidades nacionales, posibilitando la creación de mecanismos de discriminación positiva no tradicionales.

2.2 Técnicas de investigación

Para la presentación de este trabajo de investigación se utilizaron dos técnicas de investigación distintas: principalmente el relevamiento de fuentes secundarias y en segundo lugar la realización de entrevistas semiestructuradas.

Para el análisis de la información primaria se utilizaron entrevistas semiestructuradas con informantes claves vinculados al gobierno universitario de la UNGS implicados en la implementación del PP UNGS a lo largo de las ediciones 2013-2016.

Estas entrevistas buscaron dar a conocer el objetivo institucional que motivó la instrumentalización de la herramienta al funcionamiento interno de la institución universitaria. Se desarrollaron como entrevistas semiestructuradas para captar con mayor precisión datos sobre los valores, actitudes y opiniones de los sujetos

investigados: los “*rastros de sociabilidad que llegó a construir el narrador*” (Santalamacchia; 1997).¹⁴

Respecto al criterio para la selección de la cantidad de personas a entrevistar este trabajo se centró en la técnica de “*bola de nieve*”, donde un informante nos hace acceder a otros informantes y así sucesivamente (Taylor y Bogdan; 1987) saturando la muestra cuando al agregar un informante más no aporte representaciones, visiones o ideas nuevas a la investigación, sino que las reproduzca como parte de un patrón común. En total se realizaron 7 (siete) entrevistas a funcionarios de gobierno, integrantes del equipo operativo del PP UNGS y miembros de la comunidad universitaria.

Por otro lado, la recolección de datos de carácter documental e información de fuentes secundarias contempló como ejes:

1) La revisión y análisis de información histórica, legal, teórica y bibliográfica sobre el PP, la ESYS y educación superior; y

2) La investigación y análisis de documentos institucionales de la UNGS que abarcan: producciones académicas de su propia editorial sobre las prácticas del gobierno universitario; artículos de la revista institucional de publicación mensual “*Noticias UNGS*” que refieren a la implementación del PP; resoluciones del Consejo Superior; difusión de publicaciones del Equipo del PP UNGS a través redes sociales (la página oficial de Facebook y Twitter del PP UNGS).

2.3 Dimensiones de análisis

La determinación de las dimensiones de análisis del presente trabajo, surgen a partir de una elaboración propia basada en dimensiones recuperadas del proyecto de investigación marco “*El Presupuesto Participativo en la Argentina. Alcances y*

perspectivas en materia de transformación política, social y de gestión pública", del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Las dimensiones para presentar la descripción del PP UNGS (2013-2016) son:

1. DIMENSIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

La "**dimensión político-institucional**" implica el análisis de la finalidad institucional por la que se implementó el PP en la UNGS.

Se centrará en el análisis de la **construcción de sentido** de la gestión de la UNGS alrededor de la herramienta en cuestión, es decir, la producción simbólica sobre la razón de ser del PP en el contexto de las "*innovaciones democratizadoras*" impulsadas por el gobierno universitario y los comienzos del PP como objeto de estudio en la universidad. Este punto se vinculará también con el encuadramiento del diseño institucional del PP UNGS (2013-2016) en el marco de las tipologías del PP (Barragán, Romero y Sanz; 2010), para comprender las finalidades con que los mismos son implementados y en qué caso particular de los mismos se inserta la experiencia analizada.

2. DIMENSIÓN PARTICIPATIVA

En la "**dimensión participativa**" se analiza la intervención social de la comunidad universitaria de la UNGS en el marco del proceso del PP UNGS (2013-2016).

Por un lado, de carácter cualitativo, se estudiarán las **cuestiones problematizadas** por la comunidad UNGS a partir del análisis de las temáticas abordadas por los proyectos elaborados y seleccionados y la visión que tienen distintos miembros de la comunidad universitaria sobre el "*deber ser*" del PP; a su vez se analizará la relación que guardan con los contenidos de la ESYS.

Por otro lado, de carácter cuantitativo, se presentará el **nivel de intervención** de los actores de la comunidad en el proceso en cuestión expresados en la

intervención porcentual por claustro en los talleres de identificación de situaciones, en la cantidad de proyectos presentados por los diversos actores, la cantidad de sufragios emitidos y la evolución de estos indicadores a lo largo de las ediciones.

3. TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

La “**dimensión técnico-administrativa**” comprende la presentación del impacto del PP UNGS (2013-2016) sobre el aparato burocrático de la organización universitaria.

Esta dimensión se desagrega en dos aspectos. El primero de ellos, el **aspecto procedimental**, se expresa en el manual de procedimiento de la herramienta que determina las distintas fases del PP, los actores de la gestión y el gobierno universitario involucrados en ellas y las modificaciones realizadas y propuestas por los mismos a la operativa del dispositivo.

En segundo lugar, se presenta el **aspecto económico-financiero** el cual aborda cuestiones vinculadas a los recursos financieros del dispositivo manifestadas en los montos de dinero que involucró el proceso, el tipo de fondos que incumbió y la evolución de estos indicadores a lo largo de las ediciones.

Parte 3:

La experiencia del PP UNGS (2013-2016)

3.1 Introducción a la experiencia

Instrumentado por primera vez en la República Argentina en el año 2002 en el marco de un contexto nacional de crisis política, económica y social (Arena y Martínez, 2013; Carmona, 2012), la herramienta del PP se convertiría a través de los años en una práctica de gestión pública que no pertenecería exclusivamente al campo de los gobiernos locales.

Además de los 56 municipios que en la actualidad aplican el dispositivo al funcionamiento interno de su administración (Ranguini; 2015), 4 universidades públicas experimentarían el proceso del PP en distinta escala; entre estas instituciones pioneras podemos destacar las experiencias de:

- Universidad Nacional del Litoral (2010);
- Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (2011);
- Universidad Nacional de General Sarmiento (2013);
- Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. (2014)

Dentro de los enumerados casos universitarios donde se aplicó esta novedosa herramienta de gestión pública que *“no es un producto acabado, perfecto o indiscutible sino un proceso de construcción colectiva permanente”* (Mangas; 2014), pasaré a describir la experiencia del PP en la UNGS durante sus ediciones 2013,

2014, 2015 y 2016 en tres diversas dimensiones: político institucional, participativa y técnico-administrativa.

3.2 Dimensión político-institucional

Como vimos previamente denominamos dimensión político-institucional al apartado de este trabajo donde se aborda y analiza el objetivo de la institución universitaria que motivó a la aplicación del dispositivo del PP al funcionamiento interno de la UNGS.

Para hurgar en búsqueda de información valiosa en dicha dimensión es ineludible comprender el concepto "*construcción de sentido*"; en ese aspecto, entendemos como construcción de sentido a la producción simbólica que realiza una institución sobre el rol, el significado y el deber ser de una herramienta en el funcionamiento interno de su organización: en este caso la institución es la UNGS y esa herramienta es el PP.

En consecuencia, para comenzar a comprender las cuestiones más elementales de esta sección se torna obligatorio entender por un lado los orígenes del PP en la UNGS y por el otro el tipo de difusión que el gobierno de la universidad eligió darle al dispositivo una vez que se ejecutó en su administración.

3.2.1 El PP en la UNGS: de objeto de estudio a medida de gobierno

Corría el año 2006 cuando a partir del trabajo en equipo de un conjunto investigadores, docentes, becarios y estudiantes vinculados se comenzó a hablar del PP en la UNGS; este grupo de personas relacionadas a través de la carrera de Licenciatura en Administración Pública que en el Instituto del Conurbano¹⁵ comenzó a construir una trayectoria institucional basada en el asesoramiento en gestión pública y asistencia técnica sobre la herramienta del PP a diferentes gobiernos

locales de la Argentina. Dentro del universo de municipios con los que se trabajó podemos destacar los casos de: San Miguel, Zárate, Lanús, La Costa, Benito Juárez y Tapalqué (provincia de Buenos Aires), Bella Vista (Corrientes) y Cañada de Gómez (Santa Fe) (Mangas; 2014). Algunas de las susodichas actividades de asesoría en administración pública se encuadraron dentro del convenio que la UNGS suscribió con la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, a través del cual se convertía en la primera institución de educación superior del país en incorporarse a la “*Red Argentina de Presupuesto Participativo*”;¹⁶ en sintonía con lo expuesto previamente, sostiene Mangas (2014; 31):

“Esas actividades de servicios y acciones con la comunidad estuvieron acompañadas de un sinnúmero de ponencias, investigaciones, publicaciones y presencia en congresos y seminarios vinculados con la temática del Presupuesto Participativo, dado que la UNGS cuenta con un equipo de investigadores-docentes, graduados y estudiantes de reconocida trayectoria en este campo”.

En definitiva, así fue como la UNGS en general y el ICO en particular fortalecieron un “*equipo de expertos*” en materia del PP que sirvió a la institución universitaria para consolidarla como un emblema regional en materia de producción de conocimiento y asistencia técnica en lo relacionado a esta práctica de gestión pública.

Sin embargo, por otro lado la historia del PP en la UNGS no termina ni se agota en la relación forjada entre esta casa de altos estudios y los municipios argentinos; años más tarde, precisamente en el año 2013, acontecería el rito de transición más importante del PP en la UNGS: su mutación de “*objeto de estudio*” a “*medida de gobierno*”.

Esta cuestión planteaba el doble desafío de: 1) Referir al PP como práctica de la gestión universitaria de la UNGS y no sólo como objeto de análisis; 2) Trasladar una herramienta propia de los gobiernos locales a una universidad nacional.

¿De dónde surgió la idea de aplicarlo al funcionamiento interno de la propia institución? En referencia a esta interrogación, un ex funcionario del gobierno universitario que implementó el PP UNGS expresó:

"Fue a raíz de un encuentro nacional de PP en el año 2011; un encuentro que organizaba la Jefatura de Gabinete, donde uno de los temas era el PP de las universidades nacionales y expusieron en ese encuentro la Universidad del Litoral y la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Rosario. Los que fuimos nos quedamos perplejos, en parte, con la experiencia porque no la conocíamos... Si conocíamos mucho del PP territorial, el de los municipios, la experiencia de Brasil, pero no en el sistema universitario. Y a partir de un intercambio con ellos es que volvimos con la idea de plantearle al rector, en ese momento Rinesi, la idea".¹⁷

De esta manera el PP se transformaba en un objeto de intervención del aparato institucional de la organización universitaria, que, como veremos a continuación, no se expresaría como una reforma ejecutada en soledad sino como parte de un paquete de medidas más amplias motivadas por un objetivo claramente definido: innovar y democratizar el gobierno universitario.

3.2.2. Las "innovaciones democratizadoras" en el gobierno universitario

En el año 2014, bajo el título de "Más derechos, más voces, más participación: innovaciones democratizadoras en el gobierno universitario", la editorial de la UNGS publicaba en un libro un conjunto de artículos que sistematizaban las distintas experiencias que la gestión de la universidad había aplicado a su funcionamiento

interno con los fines de democratizar la relación entre el gobierno y comunidad universitaria; se trataba de tres herramientas concretas: el PP UNGS, la aplicación del Programa Argentina Trabaja en la UNGS y la creación del Consejo Social.

En el prólogo de dicha publicación, el ex rector de la UNGS (con mandato vigente al momento de aplicarse por primera vez el PP) planteaba la noción de “*democracia*” no como un sistema sino como proceso, es decir, pasaba a hablar de *democratización*, y planteaba con ello tres sentidos guiaban estas reformas universitarias (Rinesi; 2014, II):

- Ampliar la participación de los ciudadanos en la vida pública.
- Diversificar las voces que intervienen en los debates sobre el rumbo de los asuntos colectivos.
- Problematizar el tipo de derechos de los que goza la comunidad.

En lo concerniente al Programa Argentina Trabaja en la UNGS, podemos afirmar que se aplicó por primera vez en la universidad en 2012 y se trató de una política social del Ministerio de Desarrollo Social que basada en la transferencia condicionada de ingresos implicaba una contraparte del destinatario en labores de distinta índole. Vale destacar que esta política también se aplicó al funcionamiento interno de la institución. Entre otras acciones, a través de este programa se realizaban en la UNGS obras de: realización de veredas perimetrales, mejoras del estacionamiento, parquización del predio, servicios generales de jardinería y poda, instalación de ferias ambulantes de la economía social, fabricación de herramientas y utensilios de herrería, construcción de senderos y refugios internos.

Respecto a la creación del Consejo Social de la UNGS, fundado en el año 2012, constituye un órgano colegiado integrado por distintas organizaciones sociales de base, entidades religiosas, gobiernos locales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y entidades económicas, que asesoran a las autoridades de la

universidad promoviendo el diálogo, la articulación y la cooperación entre la universidad y diversas instituciones del territorio donde está inmersa la misma.¹⁸ En la práctica, el Consejo Social presenta proyectos e iniciativas al Rectorado de la UNGS que responden principalmente a las necesidades sociales, económicas, culturales y educativas de la comunidad de Malvinas Argentinas, San Miguel y José C. Paz.

3.2.2 Tipología del PP UNGS (2013-2016)

Como vimos previamente, a partir de ciertos autores (Barragán, Romero y Sanz; 2010) podemos establecer una serie de criterios que sirven para analizar detalladamente los diversos diseños institucionales del PP como vimos anteriormente.

Si bien esta tipología tranquilamente podría ser incluida en la dimensión técnico-administrativa para describir el manual de procedimientos del PP UNGS, su presencia en esta sección se debe a la importancia para analizar la construcción de sentido realizada alrededor del PP UNGS que tiene la perspectiva "*fin*" (finalidad con que se aplica el PP) y sus variables en dicho campo: reforma de la administración, democracia participativa y justicia distributiva.

En relación a estas distintas variaciones metodológicas, el formato del dispositivo del PP UNGS (2013-2016) puede ser comprendido de la siguiente manera:

PERSPECTIVA	MODELO
--------------------	---------------

Actores	MIXTA. Si bien la UNGS plantea una participación interclastro, existe la posibilidad que cada uno de los integrantes de los mismos pueda presentar proyectos gremialmente o no.
Normas del proceso	HETORREGLADO. El manual de procedimiento fue elaborado por la gestión que implementó el PP para luego ser aprobado por el Consejo Superior de la UNGS.
Participación	VINCULANTE. El manual de procedimientos del PP UNGS obliga a la gestión a asumir la responsabilidad en la ejecución de los proyectos a través de las áreas técnicas.
Calidad democrática	DELIBERATIVA. Implica una alta calidad. Los actores no sólo sufragán y arman proyectos, sino que a su vez cuentan con espacios de discusión colectiva en los talleres de diagnóstico.
Importancia dentro de la organización	ALTA. El PP UNGS por un lado involucra una porción creciente del presupuesto universitario, en cantidad y calidad. Por otro lado, está en tratativas de ser incorporado en el Estatuto de la UNGS.
Finalidad	REFORMA DE LA ADMINISTRACION Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. En función de que la herramienta es propulsada como una " <i>innovación democratizadora</i> ", es que combina elementos conceptuales de las discusiones propias del campo de los dos fines propuestos. A su vez, la ausencia de criterios distributivos en el diseño lo constituye por fuera del tercer fin.

3.2.3 La ausencia de criterios distributivos tradicionales en el diseño institucional de los PP universitarios argentinos

Ciertas experiencias en donde se aplicó el PP al funcionamiento interno de distintos gobiernos locales argentinos, cuentan con mecanismos de discriminación positiva en materia de "justicia distributiva"; así se busca materializar en prácticas concretas la decisión institucional de orientar el gasto público hacia los sectores más vulnerables de la sociedad.

Al respecto, sostienen Arena y Martínez (2013; 28):

"Para definir la distribución del presupuesto del PP de manera más equitativa, algunos municipios toman en cuenta ciertos indicadores y variables específicas: población estable, propietarios no residentes, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y cobrabilidad de las tasas municipales (Partido de la Costa); marginalidad urbana (Ciudad de San Pedro); infraestructura comunitaria (San Miguel); y mortalidad infantil, población analfabeta o con educación primaria incompleta y hogares monoparentales con jefatura femenina (Rosario)".

La incipiente instrumentación de la herramienta en instituciones universitarias nacionales, planteó un gran desafío en materia de creación de mecanismos alternativos de este estilo, ya que implicó discusiones diferentes a la de los gobiernos locales. ¿Cómo definir, por ejemplo, cuál de los cuatro claustros universitarios es el más necesitado en términos económicos, sociales o políticos? Al ser consultado por este punto, un ex integrante del gobierno universitario expresó que en el caso de los municipios "se asigna más presupuesto en los sectores con más carencias" y expresó respecto a la particularidad del PP universitario de la UNGS que:

"En la universidad como no había una lógica barrial o territorial, la ruptura, la novedad, fue involucrar a todos los claustros de manera igualitaria y ponderada en la participación en la vida de la universidad los claustros. Que todos los claustros tuvieran el mismo peso, más allá de las cantidades absolutas".

Esta visión se tradujo en un mecanismo que se plasmó en el manual de procedimientos del PP UNGS: 1) Por un lado, los proyectos debían ser presentados por miembros de más de un claustro; 2) Por otro lado, el voto de cada uno de los miembros de la comunidad académica sería ponderado relativamente a un porcentaje del 25% por cada claustro. Estas disposiciones buscaban evitar la corporatividad de los reclamos que los distintos claustros podrían ejercer para tener una visión de conjunto sobre los problemas de la UNGS. Al respecto, sostuvo el ex rector de la UNGS que implementó bajo su gestión el PP:

"No queríamos que los estudiantes pidieran cosas para los estudiantes, los administrativos cosas para los administrativos. Queríamos generar mecanismos a través de los cuales forzar un poco, obligar a todo el mundo, a pensar los intereses estratégicos de la universidad".¹⁹

Los funcionarios del gobierno que implementó el PP UNGS pusieron en marcha el "voto ponderado" como un dispositivo para redistribuir el poder equitativamente entre los claustros; sobre la ausencia de criterios distributivos tradicionales en el PP de la UNGS, el ex rector agregó:

"Me parece que acá se trata de pensar otra cosa. ... Me parece que no sirve para corregir injusticias de la distribución primaria del ingreso. Sirve para democratizar la universidad, fortalecer la autonomía, individual, colectiva e institucional. Pero no me parece que tenga, como puede tener al nivel de un estado local, una función redistributiva".²⁰

Por su parte, las experiencias del PP en las otras universidades nacionales en Argentina, en lo relativo a la implementación de criterios distributivos en sus diseños institucionales, marcan lo siguiente:

- En el caso de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFH) de la Universidad Nacional de Córdoba, el PP no tiene mecanismos distributivos que regulen el desenvolvimiento del PP (pero sí tiene como la UNGS el uso del “voto ponderado”); la única condición para presentar proyectos es que respondan a problemas tratados en los talleres de diagnóstico;²¹
- la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario no cuenta con mecanismos distributivos en su diseño institucional; su singularidad radica en que el tope de financiación por proyecto es el 75% del total y que los mismos deben tratar temas que no sean de competencia de la universidad, la municipalidad de Rosario, el gobierno provincial (Santa Fe) o el gobierno nacional;²²
- la Universidad del Litoral, por su parte, se diferencia de las dos experiencias previas en tanto condiciona la validación de los proyectos presentados a que los mismos guarden relación con los objetivos específicos de su Plan de Desarrollo Institucional (2010-2019) “*Hacia la Universidad del Centenario*”.²³

Respecto al caso central de esta tesis, la experiencia del PP UNGS (2013-2016), su diseño institucional no da cuenta de mecanismos de discriminación positiva orientados por criterios redistributivos.

En relación a este hecho, podemos señalar que de las cinco condiciones que deben cumplir los proyectos a presentar una de ellas plantea que los mismos respondan a temáticas trabajadas en los “*talleres de diagnóstico*” (al igual que la facultad cordobesa), los cuales encuadran los proyectos presentados en cinco áreas de intervención: 1) “*Bienestar universitario*”; 2) “*Cultura*”; 3) “*Deportes*”; 4) “*Acciones*

con la comunidad"; 5) *"Infraestructura"*. Este mecanismo, si bien deben valorarse en función de su iniciativa en un campo en reciente construcción, necesariamente no implica ni termina de constituir un mecanismo de discriminación positiva que inviertan las prioridades en favor de principios económicos solidarios.

3.3 Dimensión participativa

En la presente tesis entendemos por dimensión participativa al conjunto de intervenciones sociales a través de las cuales la comunidad universitaria de la UNGS se expresa en relación al dispositivo del PP. La dimensión a abordar será desagregada alrededor de los dos siguientes puntos, para así evaluar los principales indicadores de participación en el marco de un aspecto cuantitativo y cualitativo:

- La intervención social de los actores de la comunidad universitaria en las distintas fases del PP UNGS (2013-2016);
- Las cuestiones problematizadas por la comunidad universitaria de la UNGS (2013-2016).

3.3.1 La intervención social de los actores de la comunidad universitaria en las distintas fases del PP UNGS

Para realizar una exposición sobre el aspecto cuantitativo de la participación, es menester comenzar por describir los actores de la comunidad universitaria involucrados en el proceso del PP UNGS (2013-2016). Los mismos pueden ser definidos a partir de un concepto central, el de *"ciudadanía universitaria"*, que hace referencia a la pertenencia de las personas a algunos los cuatro claustros de la universidad (estudiantes, docentes, graduados y no docentes) y se expresa en dos diversas formas: la *"ciudadanía universitaria estricta"* y la *"ciudadanía universitaria ampliada"*.

Por su parte, la "*ciudadanía universitaria estricta*" refiere a los miembros formales de los cuatro claustros universitarios que pudieron participar de la presente experiencia en todas sus instancias: 1) investigadores-docentes y docentes (profesores y asistentes bajo cualquier forma de contratación); 2) estudiantes (de grado y pregrado, incluyendo a los del CAU, posgrado y formación continua); 3) personal no docente (concursado, interino y/o contratado); y 4) graduados.²⁴

Por el lado de la "*ciudadanía universitaria ampliada*", la misma hace mención a la decisión del gobierno universitario de la UNGS de "*ampliar las voces que intervienen en la vida pública de la universidad*" (Rinesi II; 2014) posibilitando el derecho a participar en los talleres de diagnóstico, la formulación de proyectos y el sufragio final a los siguientes agentes: el personal docente y no docente contratado bajo las figuras de locación de obra y de servicios; el personal de los servicios tercerizados de la UNGS (servicios de limpieza, centro de fotocopiado y bar y comedor) y los cooperativistas del Programa Argentina Trabaja.

Respecto a las diversas formas de participación, podemos definir tres tipos de espacios donde la comunidad universitaria se puede expresar alrededor de la herramienta: 1) Los talleres de diagnóstico; 2) El armado de proyectos; 3) y finalmente el sufragio.

En lo que concierne a la participación de la comunidad académica en los "*talleres de diagnóstico*", la etapa más rica en lo que el PP es como proceso democrático (en tanto no se reduce al sufragio sino que se nutre de procesos de discusión política, colectiva y presencial por parte los diversos actores de los claustros sobre "*lo que se necesita*" y lo que "*debe hacerse*" en la universidad), la experiencia da cuenta de los siguientes datos sobre las ediciones 2013 y 2014 en tanto a la participación porcentual por claustros:

PARTICIPACION POR CLAUSTRO EN "TALLERES DE DIAGNOSTICO"	2013	2014
Estudiantes	55%	41%
Docentes	18%	14%
Graduados	18%	4%
No docentes	9%	41%

Fuente: Informe sobre la implementación del PP ediciones 2013, 2014 y 2015 del gobierno universitario presentado al Consejo Superior de la UNGS.

En relación a la intervención de la comunidad universitaria en la fase de "elaboración de proyectos", podemos dar cuenta que la cantidad de proyectos presentados por los diversos actores a lo largo de las cuatro ediciones fueron: 10 (2013), 9 (2014), 10 (2015) y 11 (2016).

La instancia del "sufragio", por su parte, aquella etapa que generalmente comprende siempre el momento de mayor convocatoria (Suárez Elías; 2015), durante el caso analizado se expresó en términos absolutos de la siguiente manera:

AÑO	CANTIDAD DE SUFRAGIOS
2013	859 ²⁵
2014	635 ²⁶
2015	862 ²⁷
2016	710 ²⁸

Fuente: datos extraídos de la página web de la UNGS, de su página de Facebook "Presupuesto Participativo UNGS" y de actas de escrutinio²⁹

Asimismo, la participación en la instancia electiva en las ediciones de 2013, 2014 y 2016³⁰ se desagrega en los siguientes porcentajes de intervención por claustro sobre el total de votos emitidos:

PARTICIPACION POR CLAUSTRO EN "SUFRAGIO"	2013	2014	2016
Estudiantes	61%	65%	50%
Docentes	13%	16%	20%
Graduados	6%	5%	7%
No docentes	20%	14%	23%

Fuente: Elaboración propia en base a documentos oficiales de la UNGS

En conclusión, a partir de los datos estadísticos abordados podemos sostener que la participación por parte de la comunidad universitaria en el PP UNGS representa una realidad que:

- 1) Pone de manifiesto la mayoritaria intervención estudiantil relativa en el proceso (coherentemente con la mayoría en términos absolutos por claustro que representa dentro de la comunidad académica);
- 2) Indica una ligera tendencia al aumento escalonado de la participación del claustro "docente" ante el avance de las ediciones;
- 3) Advierte cierto grado de institucionalización de la herramienta por parte del lado de la comunidad académica, expresado en la estabilidad de la participación ciudadana en la instancia de sufragio y de elaboración de proyectos a lo largo de las ediciones.

3.3.2 Las cuestiones problematizadas por la comunidad universitaria en el PP UNGS

El proceso mediante el cual algunos problemas son "*socialmente problematizados*" y "*puestos en la agenda pública por la sociedad*", reflejan los valores que la misma prioriza (Nirenberg; 2010, 4); de lo antedicho se deduce que a través del estudio de los proyectos presentados, discutidos, elaborados y seleccionados a través del PP UNGS por parte de la comunidad universitaria podemos conocer sus valores: el aspecto cualitativo de la participación.

A lo largo del trabajo de tesis no se pudieron hallar informes institucionales o investigaciones académicas que analicen cualitativamente y con constancia a lo largo de las ediciones a los proyectos presentados en caso de la UNGS; al respecto, sólo pude advertir la existencia de un artículo publicado por la revista de noticias de la UNGS, en el cual el actual Secretario de Administración del gobierno universitario, haciendo un análisis en retrospectivo encuadra a los mismos en "*internos*" (aquellos que apuntan a resolver problemas internos de la universidad) y "*externos*" (aquellos que revelan un mayor interés por reforzar la vinculación de la universidad con su territorio)³¹.

Para dar un primer paso en la reflexión cualitativa del PP UNGS, es importante advertir el encuadre que tuvieron los proyectos elaborados en las distintas áreas de intervención;³² las propuestas presentadas por la comunidad académica (que podían estar vinculadas a más de un área) respondían de la siguiente manera:

- 59% Bienestar Universitario
- 48% Acciones con la comunidad
- 38% Infraestructura
- 28% Cultura

- 10% Deporte
- 24% Otras Áreas³³

Asimismo, en lo que concierne a las temáticas que abordaban los proyectos elegidos por la comunidad académica, podemos sostener que:³⁴

1) En la edición 2013, ganaron proyectos vinculados a: la ampliación de fondos para viajes de estudio y formación, la mejora en la gestión de los residuos sólidos de la UNGS y los servicios de Wi-Fi en la UNGS;

2) En el año 2014, fueron seleccionados proyectos ligados a: inserción laboral de estudiantes y graduados, creación de espacios lúdicos en los espacios verdes del Centro Cultural de la UNGS, servicios de préstamos de tablets y proyectos de enseñanza de idiomas;

3) En el 2015, resultaron ganadores las propuestas de: desarrollo de una aplicación Android para conocer el estado de funcionamiento del colectivo de transporte de la UNGS, creación de plazas saludables en el campus y el predio deportivo de la UNGS, creación de un museo virtual de la Memoria por los Derechos Humanos y la creación de un Gimnasio Integrador;

4) En el año 2016, fueron seleccionados proyectos emparentados con: la refacción del estacionamiento de la UNGS, el desarrollo de su editorial universitaria, la promoción del deporte universitario y la inserción laboral para estudiantes y graduados.

Por otro lado, respecto al sentido que debe tener el PP y sus proyectos en la vida institucional de la UNGS, los miembros de su comunidad académica expresan cierto consenso sobre el tema; este asunto se puede apreciar a través de las palabras de una integrante del claustro de graduados que participó en talleres de diagnóstico y en la instancia de sufragio de la experiencia en cuestión:

“Considero que deben tener prioridad aquellos proyectos que se orienten a las políticas públicas que promuevan la inclusión social y la solidaridad, sobre todo en contextos marcados por la desigualdad, en donde las oportunidades no son las mismas para todos los ciudadanos”³⁵.

Ampliando esta visión compartida, un miembro de la comunidad universitaria por parte del claustro no docente agregó:

“Para mí las propuestas tienen que tener una línea de inclusión y eso se tiene que garantizar, porque así como pueden decir que agranden el jardín o den más becas también pueden pedir que se llene de policías las paradas de los colectivos y la verdad que ese no es el sentido”.³⁶

En esta dirección, una estudiante de la UNGS que participó a través del voto del PP UNGS y a su vez del PP territorial de un municipio cercano a la universidad, manifestaba que muchos vecinos en el caso del segundo presentaban propuestas para *“poner policías en todas las calles”* y que pensaba que ese no era el rol del PP ni territorial ni universitario sino que era una herramienta que debía servir *“para proyectos de inclusión social”*.³⁷

3.4 Dimensión técnico-administrativa

Entendemos por dimensión técnico administrativa a la descripción del impacto que tiene el dispositivo PP UNGS (2013-2016) sobre el funcionamiento del aparato burocrático de la organización universitaria.

Para generar una exposición más clara en su presentación, dividiremos la dimensión presente en dos aspectos: 1) Aspecto procedimental; y 2) Aspecto económico-financiero.

3.4.1 Aspecto procedimental

3.4.1.1 Manual de procedimientos del PP UNGS

A través de la Resolución del Consejo Superior de la UNGS N° 4.556, se estableció el manual de procedimiento que pauta los cursos de acción en lo inherente al desarrollo operativo y aplicación del PP al funcionamiento interno de la UNGS; en ella, se identifican las dos figuras que, por parte de la gestión universitaria, se implican en la operativa de la herramienta: el "*Equipo operativo del PP*" y las "*áreas técnicas*" de la UNGS.

Por el lado del Equipo Operativo del PP, el mismo cumple la función de brindar asistencia técnica y administrativa en las distintas fases ligadas al desarrollo operativo del PP. En lo concerniente a las áreas técnicas, estas son las encargadas de determinar la viabilidad y acompañar la gestión de los proyectos presentados por la comunidad universitaria en función de la relación entre los mismos y sus misiones y funciones dentro de la estructura burocrática; los criterios que orientan las decisiones sobre la viabilidad, están condicionados por el Reglamento del PP UNGS y por la planificación anual de las distintas áreas de la institución universitaria.

Asimismo, es importante remarcar que susodicha resolución estableció en el procedimiento seis distintas fases de para el dispositivo; a saber:

1) Fase de información: En esta fase se realiza la difusión de la información sobre el proceso del PP. Comprende una campaña de concientización que incluye la distribución de folletería conteniendo explicaciones sobre el presupuesto participativo, sesiones de información (talleres, plenarios), afiches, volantes, puntos de información en espacios cotidianos, página web, boletín informativo, redes sociales, charlas-debates con especialistas del tema, entre otros.

2) Identificación de situaciones/temas de intervención: Concluida la etapa anterior se realizan "*talleres*" para, en espacios de discusión colectiva, debatir sobre las situaciones que podrían abordarse en este dispositivo, que son encuadradas en cinco "*áreas de intervención*": 1) Bienestar universitario; 2) Cultura; 3) Deportes;

4) Acciones con la comunidad; 5) Infraestructura. La convocatoria a los talleres se difunde por los medios con que cuenta la UNGS. Las conclusiones se publican y difunden de manera tal que todos los integrantes de la comunidad universitaria tengan la posibilidad de conocerlas y a su vez sirven de base para la elaboración de los proyectos.

3) Elaboración de proyectos: Los integrantes de los claustros, de manera grupal y con la participación de un mínimo de cinco (5) firmantes de por los menos dos (2) claustros distintos de los cuatro considerados en este proceso (investigadores-docentes, estudiantes, personal técnico administrativo y graduados), elaborarán los proyectos orientados a atender los temas de la etapa prevista en la fase previa. Cada firmante solo podrá ser co-autor de un proyecto.

La elaboración y presentación de los proyectos se realizará por medio de un formulario elaborado puntualmente para el caso. Cada proyecto debe cumplir con cinco condiciones: a) Cumplir el requisito interclaustrero expreso en el párrafo anterior; b) Responder a un tema surgido de los talleres de diagnóstico; c) Poder ser ejecutados por la UNGS en el curso del año que fueron elegidos, o a lo sumo, en el posterior; d) Ser de jurisdicción de la UNGS y e) Tener un costo que sea superior al 10% y menor al 30% del total de recursos afectados en la edición del PP (con la finalidad de evitar la atomización de propuestas).

Desde el Rectorado, con la colaboración de las Secretarías y Centros de la Universidad, se organizan instancias colectivas para que los equipos que estén elaborando los proyectos puedan realizar preguntas, despejar dudas, compartir avances con otros equipos y derivar a las áreas técnicas correspondientes las consultas que permitan evaluar la factibilidad técnica del proyecto antes de la presentación del mismo.

4) Factibilidad de proyectos: Las áreas técnicas de la Universidad que estén vinculadas a cada uno de los proyectos determinarán su factibilidad y realizarán una

devolución a los autores, con las explicaciones pertinentes, mediante un formulario realizado para dicho fin, indicando sugerencias u observaciones al proyecto, que deberán estar debidamente fundadas y respetar el espíritu del mismo.

5) Presentación de los proyectos: Se establecerá una fecha precisa e improrrogable. El proyecto deberá ser enviado en papel a Rectorado o al área que este determine y en forma electrónica a la cuenta de correo que se indique en cada edición. Por los medios de la UNGS se procede a la "*difusión de los proyectos presentados*", para que la comunidad universitaria se informe sobre los mismos.

6) Elección: Se procede a la votación ponderada en base a un porcentaje del 25% asignado a cada uno de los cuatro claustros de todos los proyectos presentados; el "*voto ponderado*" se realiza para lograr la integración de los claustros en propuestas universales y así evitar que realicen reclamos corporativos. Del proceso de votación podrán participar los integrantes de los distintos claustros, de manera individual y secreta. Los proyectos con mayor porcentaje, de acuerdo a la ponderación indicada, serán los que se ejecutarán al año siguiente.

Por otro lado, respecto a la ejecución los proyectos elegidos del PP son llevados a cabo por las dependencias de la UNGS (Institutos, Secretarías, Centros) que tengan entre sus misiones y funciones la incumbencia de intervenir en los temas descriptos en el proyecto elegido.

A su vez, en términos del propio proceso, durante la primera reunión del año posterior a su ejecución, el gobierno universitario evalúa lo acontecido durante el año anterior y así sucesivamente; en cuanto a posibles evaluaciones externas, el gobierno universitario a través de la figura de la Comisión del Presupuesto Participativo presenta establece la presentación de un informe de evaluación del proceso que analiza al mismo para servir a potenciales estudios.

3.4.1.2 Reformas sobre la operativa del PP UNGS

La única modificación importante que ha sufrido el PP UNGS a lo largo de las ediciones, refiere a la etapa de "elección" y se plasmó en la edición 2016 en la cual se implementó sin éxito el voto electrónico. A partir de esta modalidad, se abrió la puerta a la votación "online" de proyectos a través de la página web de la UNGS. Sin embargo, tras identificar un caso donde se vulneró intencionalmente el sistema de votación virtual, la elección debió volver a realizarse y exclusivamente de manera presencial.³⁸

No obstante, la reforma expresada en el párrafo anterior no agota las discusiones sobre posibles modificaciones al manual del procedimiento del PP.

Atento a lo que indicaba un miembro del equipo operativo del PP UNGS de 2015, podemos sostener que para dicha edición se planteó la posibilidad de implementar un enfoque que se terminó de concretar para la edición 2016: el "enfoque de derechos"; esta perspectiva, trataba de buscar un eje de ampliación de derechos en la difusión institucional de la herramienta que marque y oriente los proyectos a presentar a partir de esa temática.³⁹ Asimismo, al preguntarle sobre posibles reformas al PP, la entrevistada advirtió sobre la importancia de extender los plazos de contratación del personal de gestión operativa del PP ya que de no hacerlo la viabilidad financiera de ciertos proyectos peligraba por el contexto económico inflacionario en el que se desenvuelve la herramienta.⁴⁰

Por otro lado, al ser consultado sobre posibles modificaciones a la estructura del PP, el actual Secretario de Administración de la UNGS manifestó la intención de vincular a la escuela secundaria de la universidad con la herramienta; una de las propuestas que esbozó, propone la creación de un "PP joven" complementario al ya existente a partir del cual los alumnos de la escuela puedan armar proyectos y discutir colectivamente sobre lo que es necesario en la institución.⁴¹

En este sentido, un ex funcionario de gobierno de la UNGS reveló que sobre la operativa de la experiencia abordada consideraba tres aspectos a fortalecer: 1)

Tener un auto-reglamento (que no lo haga el gobierno de la universidad, sino los mismos participantes); 2) Utilizar con mayor fuerza ciertos medios de difusión para incorporar a su vez más medios de participación (uso de redes sociales y medios electrónicos, entre otros puntos); 3) Incorporar otros campos de intervención del PP a los que hoy forman las áreas existentes.⁴²

3.4.2 Aspecto económico-financiero

Este punto respecta a la cuestión del financiamiento del PP UNGS (2013-2016) y se expresa en los montos pecuniarios implicados, el tipo de fondos y las alteraciones en estos dos puntos a lo largo de las ediciones en relación a la calidad y cantidad.

Desde un análisis cuantitativo de los montos presupuestarios, estos han evolucionado de la siguiente manera:

EDICION	PARTIDA A DISCTUIR POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	AUMENTO PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2013	\$350 mil pesos	-
2014	\$400 mil pesos	14%
2015	\$530 mil pesos	33%
2016	\$550 mil pesos	4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por la universidad en la página de Facebook "Presupuesto Participativo UNGS".

Por otro lado, en lo que concierne al costado cualitativo de los montos asignados, podemos indicar que el 100% de los \$350.000 de la primera edición fueron

financiados con fondos "no recurrentes"; es decir, recursos financieros que la universidad no puede garantizar para ejercicios posteriores.

Para la edición del 2014, el PP comenzó a financiarse con un monto de \$100.000 de fondos recurrentes: recursos asignados a la UNGS a través de la Ley de Presupuesto que aprueba anualmente el Congreso de la Nación y que aseguran fondos para cada ejercicio fiscal; al respecto, señalaba en 2014 un ex rector de la UNGS:

"(...) pusimos poca plata recurrente, era más bien dar una señal política de que esto es una decisión de largo plazo, es simbólico, pero la idea ahora es volverlo menos simbólico y más material..."⁴³

En este sentido, la evolución de los fondos recurrentes y no recurrentes que la UNGS derivó al PP en términos absolutos, con el objeto de financiar los proyectos y a su vez cubrir los gastos de funcionamiento destinados al Equipo operativo del PP, se plasmó en la forma que advierte el siguiente cuadro:

EDICION	FONDOS RECURRENTES	FONDOS NO RECURRENTES
2013	0%	100%
2014	25%	75%
2015	59%	41%
2016	71%	29%

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por la Dirección de Presupuesto de la UNGS

Por último, acompañando el determinante avance de los fondos recurrentes dentro del financiamiento del PP UNGS y en relación a la idea de que "el PP era una decisión de largo plazo", es importante destacar que en la actualidad se está

tratando en la Comisión de Reforma del Estatuto de la UNGS la posibilidad de introducir al mismo la figura del PP para así darle una mayor institucionalización a la herramienta.⁴⁴

Parte 4:

Consideraciones finales

4.1 Reflexiones en clave de ESYS

4.1.1 Sobre la dimensión político-institucional del PP UNGS

La cuestión de meditar desde un enfoque de ESYS sobre la dimensión político-institucional del PP UNGS (213-2016), es decir, alrededor de la finalidad con la que el gobierno universitario de la UNGS instrumentó este dispositivo a su funcionamiento interno, se propone como un esfuerzo por analizar la construcción de sentido alrededor del mismo. Como vimos previamente, algunos autores (Barragán, Romero y Sanz; 2010) sostienen el hecho de que, según la orientación de su finalidad, la herramienta del PP se puede encuadrar en tres grandes grupos:

- 1) la *"reforma de la administración"*;
- 2) la *"creación de una democracia participativa"*;
- y 3) la *"redistribución justa de los recursos"*.

Al no ser finalidades que sean mutuamente excluyentes, se comprende que el PP UNGS está orientado por los dos primeros fines; la razón que fundamenta el anterior encuadramiento pasa por la interpretación que se realiza de la promoción a través de la cual el gobierno universitario de la UNGS difundió la herramienta del PP: la publicación del libro *"Innovaciones democratizadoras en el gobierno universitario"*.

Al elegir la comunicación del dispositivo del PP como un acto "*innovador*" y "*democrático*" se toma posición desde el lenguaje utilizado.

En primer lugar, al destacar a la herramienta del PP como "*innovación*" se corre el riesgo de caer en un reduccionismo: si bien el concepto a su vez es analizado desde una perspectiva más amplia en relación a nuevos procesos de transformación y de mayor apertura ciudadana, en ocasiones implica una trama de significados ligada al ideario de reforma de la administración pública en búsqueda de la eficacia y la eficiencia en base a criterios exclusivos del sector privado (Carmona; 2012, 45).

En segundo lugar, el PP resulta una escuela de ciudadanía en la UNGS al servir como una forma de ejercicio de la "*democracia participativa*" a partir de que, en conjunto con la creación del Consejo social de la UNGS y la gestión del Programa Argentina Trabaja, contribuyó a: 1) Ampliar la participación de los ciudadanos en la vida pública de la institución universitaria; 2) Diversificar las voces que intervenían en sus asuntos colectivos; 3) Problematizar el tipo de los derechos que gozan los miembros de la comunidad (Rinesi;2014, II).

En este contexto es importante agregar que la asesoría del equipo de expertos del PP que asistía a gobiernos locales y que estaba vinculado a la carrera de administración pública de la UNGS, resultó determinante en el proceso del PP UNGS a la hora de definir la construcción de sentido de la herramienta; este punto terminó de ligarlo más a conceptos vinculados con la Teoría Social, la Ciencia Política y la Gestión Pública y no así con las categorías más propias del campo de la ESYS.

En tercer lugar, reconociendo la particularidad que los PP universitarios parecen tener frente a los PP territoriales, debemos perseverar en construir conciencia sobre el sentido distributivo que dicha herramienta debe operar para orientar los proyectos presentados por principios solidarios tales como los de la ESYS frente a la

ausencia de mecanismos de discriminación positiva tradicionales en el diseño institucional del PP UNGS.

4.1.2 Sobre la dimensión participativa del PP UNGS

Para analizar la intervención de los actores de la UNGS desde un enfoque de ESYS considero pertinente poner el foco en el componente cualitativo de la participación: analizar la relación entre las temáticas que abordan los proyectos discutidos y elegidos por la comunidad universitaria con el campo de la ESYS.

A propósito, podemos sostener que a lo largo de las cuatro ediciones del PP UNGS se presentaron proyectos vinculados con los contenidos, finalidades y los principios económicos de la "Otra Economía". Entre los puntos más importantes podemos destacar que:

- En la edición del 2013 se presentó el proyecto "*Programa Eco- Campus*", que, destinado a la mejora y ampliación de la gestión de residuos sólidos en la universidad, guarda relación con el campo de la ESYS (en tanto a su finalidad de satisfacer las necesidades humanas en una mayor armonía con la naturaleza) a partir de la implementación de criterios de reducción, reciclaje y reutilización de dichos residuos. Como punto importante sirve destacar que este proyecto no sólo se presentó y se discutió (como todos los otros) sino que además salió seleccionado para llevarse a cabo.
- En la edición del 2014 se presentó la segunda fase de proyecto "*Programa Eco- Campus*", que pretendía dar continuidad y fortalecer al proyecto elegido en la edición anterior.
- En el 2014, a su vez, también se postuló el proyecto "*Feri-UNGS*". Esta propuesta pretendía fortalecer las prácticas de la "*economía social local*", a través de la articulación de la universidad y la comunidad, generando

condiciones propicias para el intercambio entre artesanos, emprendedores y consumidores.

- En la edición del año 2015, el susodicho proyecto "*Feri-UNGS*" se volvió a presentar.⁴⁵
- En el año 2016 se presentó la propuesta "*Más separados es más sustentable*", la cual se proponía ampliar la gestión ambiental de la UNGS, incrementando los procesos de reducción, reciclaje y reutilización de residuos sólidos, al igual que el Programa Eco-Campus presentado en ediciones anteriores.

Analizando el cuadro de situación, podemos sostener que las cuestiones problematizadas por la comunidad universitaria a través del PP UNGS (2013-2016) guardan relación con el campo de la ESYS. Expresión de este argumento son las cuestiones presentadas, discutidas y sufragadas a lo largo de las cuatro ediciones del PP UNGS:

- 1) En todas las ediciones fueron presentados, votados y problematizados proyectos ligados a los principios y contenidos del enfoque de la ESYS; y
- 2) En la edición del 2013 por mandato popular fue electo uno de ellos (Programa Eco-Campus).

4.1.3 Sobre la dimensión técnico-administrativa del PP UNGS

Al reflexionar sobre el PP UNGS desde una perspectiva de ESYS en la presente dimensión, nos encontramos con que su manual de procedimiento no incluye en su normativa, mecanismos de discriminación positiva que prioricen proyectos distributivos que apunten a reparar al algún tipo de desigualdad.

No obstante, los antecedentes y la experiencia en cuestión nos marcan que la aplicación de la herramienta en universidades nacionales representa una complejidad mayor a la hora de pensar un manual de procedimientos del PP con mecanismos distributivos como los ejercidos por algunos municipios: aquellos que tienen a consideración criterios tales como necesidades básicas insatisfechas, marginalidad urbana, mortalidad infantil, población analfabeta, etc. (Arena y Martínez, 2013).

Si se tiene en cuenta que esta política pública es aplicada principalmente a gobiernos locales, veremos que su adaptación a una universidad nacional requiere un mayor esfuerzo para insertarle criterios distributivos; aquí el enfoque de la ESYS puede hacer su mayor aporte al presentarse como garante del principio de "*justicia distributiva*" que los PP territoriales más progresistas tienen y que a los PP universitarios les cuesta aplicar, aunque así no sea por falta de voluntad política necesariamente.

Frente a esta dificultad es necesario no dejar de recordar que la literatura sobre el PP acuerda que se considera una buena práctica introducir criterios de equidad en la distribución de los recursos del PP entre distintos territorios, asignando más a aquellos más postergados (Arena y Martínez;2013, 56).

Expuesto lo anterior surgieron diversas preguntas a lo largo de este estudio. ¿Cómo traducir criterios distributivos en un procedimiento concreto sobre un organismo público que no es un gobierno local sino una universidad nacional? ¿Cuál de todos los claustros universitarios resulta menos privilegiado y por tanto debería repararse esa desigualdad? En este sentido, se está de acuerdo en el asunto de que el PP universitario tiene diferencias marcadas con el PP territorial, como manifestó el ex rector de la UNGS refiriéndose a las diferencias entre los mismos:

"Esto mismo surgió desde el inicio de la implementación del PP en la universidad como una cosa a tener en cuenta como diferencia evidente entre

una instancia del Estado cuya característica es su territorialidad, su extensión en el espacio, y una organización, como una universidad, que no se puede dividir en barrios más carenciados, menos carenciados. Tenemos otro tipo de organización. No me parecería que estaría bien hacer equivaler a cada claustro a un "barrio", como no estaría bien corresponder un instituto a un barrio que no es asimilable".⁴⁶

Sin embargo, este asunto no debe desalentarnos a la hora de pensar mecanismos distributivos; la experiencia del PP en universidades nacionales en general y en la UNGS en particular representa una oportunidad de mejora para plasmar la creatividad política en dispositivos inclusivos no tradicionales.

En consecuencia, es posible considerar que las siguientes propuestas podrían ser parte un nuevo manual de procedimientos del PP UNGS con el fin de plasmarle mecanismos a su diseño institucional que estén orientados por la finalidad de "justicia distributiva":

- La creación de un lema/enfoque para la 5º edición del PP UNGS que sirva a la comunidad universitaria de orientación simbólica para la presentación de proyectos. Por ejemplo: "PP UNGS 2017. El año de la ESYS".⁴⁷
- Crear dentro del Procedimiento del PP UNGS una nueva "área de intervención" llamada ESYS, donde se presenten los proyectos vinculados a los principios económicos solidarios y los contenidos de la ESYS y así darle entidad en la herramienta a esta perspectiva.
- Proponer un aumento del techo de financiación por proyecto de hasta el 50% de la partida presupuestaria asignada a la herramienta (en una potencial 5º edición), para los proyectos vinculados al área de intervención de la ESYS (superando el actual techo del 30% como máximo por proyecto que indica el procedimiento del PP UNGS).

- Crear dentro del manual de procedimientos una sexta condición que deba cumplir todo proyecto: 1) Estar vinculados a una un área de intervención a elección; 2) Estar necesariamente vinculado a su vez a la nueva área de la ESYS; esto haría que, más allá de que las propuestas respondan a un problema interno o del territorio, los proyectos tengan una impronta de “justicia distributiva” y una influencia por principios económicos solidarios. Por ejemplo: reparar el estacionamiento de la UNGS conformando una cooperativa (problemas internos), promover una feria de economía social (articulación con el territorio).
- Combinar todas las propuestas esbozadas previamente en una 5ª edición del PP UNGS para servir como carta de presentación del relanzamiento de la herramienta con un diseño institucional influido por el enfoque de la ESYS en búsqueda de la finalidad de “*justicia distributiva*”.

4.2 Balance de la experiencia del PP UNGS

En función de que el objetivo general del presente trabajo de investigación pasa por contribuir a la reflexión de las políticas públicas para la ESYS analizando particularmente la experiencia del PP UNGS (2013-2016) en diversas dimensiones, presentaré las consideraciones finales de este trabajo respetando el orden en que se abordó la experiencia.

Respecto a la dimensión político-institucional es posible arribar a tres grandes conclusiones:

- Por un lado, pudimos corroborar que el PP UNGS (2013-2016), difundido por la gestión de la UNGS como “*innovación democratizadora*” del gobierno universitario, se relaciona más con los PP que en la tipología de su diseño institucional tienen como fin la “*búsqueda de la reforma de la administración*” y la “*creación de una democracia participativa*” (Barragán y otros; 2010) que con

aquellos que cuentan en su diseño institucional con mecanismos de corte redistributivo.

- Por otro lado, la incipiente aplicación del dispositivo del PP al funcionamiento interno de las instituciones universitarias argentinas y la ausencia de criterios distributivos tradicionales en sus diseños institucionales, da cuenta más bien del desafío que implica el traslado de una herramienta propia de los gobiernos locales a otro tipo de organismo público que de la falta de compromiso de los gobiernos universitarios con los dispositivos de inclusión social.
- La problematización de la relación existente entre la ESYS y el PP, desconocida por parte del formato del PP UNGS (2013-2016), sirve como disparador para resignificar la herramienta y construir sentido sobre el deber ser de la misma en línea con los PPs que tienen como fin la "*justicia distributiva*".

En lo que concierne a la dimensión participativa, podemos sostener como síntesis que:

- La comunidad universitaria de la UNGS exhibe un interés en las temáticas de la ESYS y se expresa en los proyectos presentados, discutidos y seleccionados a lo largo de las cuatro ediciones del PP UNGS (2013-2016).
- La conclusión anterior representa un punto de partida indispensable en pos de reformar al PP desde un enfoque de ESYS visto que los "*acuerdos sobre lo deseable*" (Hintze; 2014) en materia de políticas de la economía solidaria plantean la necesidad una cultura de gestión compartida entre gobiernos y comunidad para co-construir y co-producir exitosamente estas políticas públicas.
- Resulta indistinto un análisis de los proyectos presentados a partir del encuadramiento entre "*problemas internos*" o "*problemas externos*" a los fines de buscar mecanismos de justicia distributiva: los principios económicos solidarios pueden ser aplicados a la resolución de cualquiera de ellos.

Finalmente, respecto a la dimensión técnico administrativa se pueden destacar las siguientes reflexiones finales:

- El procedimiento del PP UNGS no incluye en su normativa, mecanismos de discriminación positiva que prioricen proyectos distributivos que apunten a reparar al algún tipo de desigualdad.
- La adaptación de mecanismos de discriminación positiva tradicionales (propios de gobiernos locales) hacia universidades nacionales, no contribuye a la reflexión de los problemas de la UNGS desde una visión estratégica y de conjunto, visto que puede despertar pujas sectoriales entre claustros o dependencias internas de la universidad en cuestión.
- La propuesta de diversos cursos de acción tendientes a materializar una impronta de ESYS en el diseño institucional del PP UNGS, que surgen como mecanismos de discriminación positiva no tradicionales, no son una panacea, una "receta" a seguir o una fórmula indiscutible; sin embargo, apostar por ellos representa una premisa irrenunciable de querer cambiar el rumbo al presente PP universitario bajo una perspectiva de "*justicia distributiva*".

Ya que hemos expuesto las conclusiones a partir de cada una de las dimensiones, resta destacar las conclusiones más globales.

A la hora de hacer este trabajo de investigación, pudimos advertir que el vínculo de la ESYS con el PP no se termina en remarcar la pertenencia del PP al campo de las políticas públicas de la ESYS ni en conceptualizar a esta herramienta como un espejo del proyecto político de autogestión de la economía solidaria (Singer; 2009); por el contrario, su relación se justifica y estimula en la incorporación de los principios económicos de "*redistribución*" y "*reciprocidad*" a los diseños institucionales del PP sean estos territoriales o universitarios.

En lo que respecta al caso en cuestión, examinando lo expuesto en el párrafo anterior, la experiencia del PP UNGS (2013-2016) arroja dos grandes conclusiones: una se incorpora en su “*debe*” y otra en su “*haber*”.

Por un lado, ha resultado un proceso profundamente estimulante en tanto ha cumplido con creces su propósito de promover la “*democracia participativa*” y priorizar las verdaderas necesidades de la comunidad universitaria; cuestión que se refleja en tanto, a lo largo de las ediciones, los niveles de intervención por parte de la comunidad académica se han sostenido (en tanto cantidad de proyectos presentados y participación en la instancia electiva) sorteando con éxito el desafío de tener niveles de participación que no decaigan con el paso del tiempo.

Por otro lado, es menester pensar y redoblar esfuerzos para conformar y crear mecanismos distributivos no tradicionales en el diseño institucional del PP UNGS. Precisamente, sin abandonar ese camino sólo se podrá hacer, así como más “*participativa*” que “*representativa*”, una democracia más “*real*” que “*formal*”.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Libros y artículos académicos

Adaro, C.; López Accotto, A. y Martínez, C.

(2013). "Democracia, ciudadanía y Economía Social y Solidaria. El presupuesto participativo en Argentina: condicionantes y opciones de política", en "Hacia Otra Economía", Maidana, D. y Costanzo, V. compiladores. UNGS, Buenos Aires.

Aguilar, L.

(2006). "Gobernanza y gestión pública". México: Fondo de Cultura Económica.

Arena, E. y Martínez, C.

(2013) "Experiencias y buenas prácticas en Presupuesto Participativo", Secretaría de Relaciones Parlamentarias, Jefatura de Gabinete de Ministros / UNGS / Unicef, Buenos Aires. Fuente: https://www.unicef.org/argentina/spanish/monitoreo_sistematizacion_Presupuesto_Participativo.pdf

Arias, N.

(2015). "El Presupuesto Participativo Universitario en Argentina. Transformaciones en la gestión universitaria e implicancias de la participación como experiencia democrática". Ponencia en seminario "Participación, Políticas Públicas y Gobierno Local en el Escenario Latinoamericano reciente", Marzo de 2015, UNGS, Buenos Aires.

Barragán, V.; Romero, R. y Sanz J.

(2010). "Fundamentos políticos y tipología de los presupuestos participativos". Unibrasil. Revista "Direitos Fundamentais & Democracia". V. 8., N. 8. Brasil. Fuente: <http://apps.unibrasil.com.br/ojs235/index.php/rdfd/article/view/99/98>

Cabannes, Y.

(2004). "Presupuestos participativos: marco conceptual y análisis de su contribución a la gobernanza urbana y a los objetivos de desarrollo del milenio: documento conceptual". Quito, Coordinación para América Latina y el Caribe.

Canto Sáenz, R.

(2012). "Gobernanza y democracia: De vuelta al río turbio de la política". Gestión y política pública, 21(2), 333-374.

Carmona, R.

(2012). "El debate sobre nuevos estilos de gobierno en ciudades argentinas". Ediciones Ciccus y UNGS. Buenos Aires, Argentina.

Chiroleu, A.

(2014). "Alcances de la democratización universitaria en América Latina". Revista Iberoamericana de Educación, N°65/1. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Coraggio, J.

(1999). "Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad", UNGS/Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

Coraggio, J.

(2002) I. "La Economía Social como vía para otro desarrollo social". Fuente: <http://urbared.ungs.edu.ar/pdf/debate4/jlc-economia%20social.pdf>

Coraggio, J.

(2002) II. "La propuesta de la economía solidaria frente a la economía neoliberal". Exposición realizada en la Conferencia sobre Economía Solidaria dentro del Eje I: La producción de riquezas y la reproducción social, del Foro Social Mundial, Porto Alegre, 31 enero-5 febrero 2002.

Coraggio, J.

(2009). "¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo", organizador. Ediciones CICCUS.

Coraggio, J.

(2012), "Las tres corrientes vigentes de pensamiento y acción dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESS). Sus diferentes alcances". Fuente: <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/A%20Las%20tres%20corrientes%20de%20la%20ESS%2027-2-13.pdf>

Coraggio, J.

(2013), "Alcances y desafíos de las prácticas de Economía Social y Solidaria", en "Hacia Otra Economía", Maidana, D. y Costanzo, V. Los Polvorines, UNGS.

Coraggio, J.

(2014). "La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina. UNRISD. Fuente: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/7A2E9D246F8B55B2C1257CF900428C90/\\$file/OP7Coraggio.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/7A2E9D246F8B55B2C1257CF900428C90/$file/OP7Coraggio.pdf)

Cotera, A. y Ortiz Roca, H.

(2013) "Comercio justo", en "Diccionario de la Otra Economía"; Coraggio, J. L., Laville J.L. y Cattani A. organizadores. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Diéguez, R.

(2014). "Macroeconomía y economía popular" en El Diccionario de la Otra Economía. Los Polvorines. UNGS.

Flisfisch, A.

(1990) "Política y gobierno universitario: metáforas inadecuadas y ajustes necesarios", en "Formas de gobierno en la educación superior: nuevas perspectivas", Cox, Cr. (ed.). FLACSO, Chile.

Goldfrank, B.

(2006) "Los procesos de 'Presupuesto Participativo' en América Latina: éxito, fracaso y cambio", Revista de Ciencia Política V. 26 N. 2, Santiago de Chile.

Hinkelammert, F. y Mora, H.

(2009) "Economía, sociedad y vida humana. Preludio a una segunda crítica de la economía política", Ediciones Altamira.

Hintze, S.

(2010) "La política es un arma cagada de futuro. La economía social y solidaria en Brasil y Venezuela", Ediciones Ciccus.

Hintze, S.

(2013) "*Políticas públicas*" en "El Diccionario de la otra economía". Coraggio, Laville y Cattani (organizadores). Ediciones UNGS.

Hintze, S.

(2014) "*Alcances y desafíos de las políticas públicas para la economía popular solidaria*", publicado en "La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital, 2007-2013". IEPS/MIES, Quito.

Kandel, V.

(2005) "*Formas de gobierno en la universidad pública: reflexiones sobre la colegiación y la democracia*", publicado en "Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina". CLACSO, Buenos Aires.

Kliksberg, B.

(2014) "*Herramientas para construir una economía con rostro humano. ¿Cómo hacerlo? Instrumentos estratégicos*". CABA, Editorial La Página SA.

Kooiman, J. (dir.)

(1993) "*Modern governance. New government-society interactions*". London, Sage.

Las Heras, J.

(1995). "*Administración Financiera Gubernamental. Un enfoque sistémico*". Córdoba, Eudecor.

Laville, J.

(2004) Compilador. "*Economía social y solidaria. Una visión europea*". Editorial Altamira, Buenos Aires.

Lima, J.

(2013) "*Cooperativas de trabajo*", en "Diccionario de la Otra Economía"; Coraggio, J. L., Laville J.L. y Cattani A. organizadores. Universidad Nacional de General Sarmiento.

López Accotto, A.; Martínez, C.; Grinberg, I.; Adaro, C.

(2012). "*Nuevos modelos de gestión local: la articulación de políticas públicas y el protagonismo ciudadano a través de la implementación del presupuesto participativo en la Argentina*". Revista digital Pueblos y fronteras. Fuente: <http://www.redalyc.org/pdf/906/90624811004.pdf>

Mangas, M.

(2014) "*El presupuesto participativo en la UNGS: un recorrido para dotar de más democracia la asignación de los recursos públicos*", publicado en "Más derechos, más voces, más participación. Innovaciones democratizadoras en el gobierno universitario"; Costanzo, V.; Maidana, D.; Mangas, M. y Melgarejo, M. Los Polvorines, Buenos Aires. UNGS.

Mendell, M.

(2007) "*Economía social y políticas públicas: el caso de Québec*", en Vuotto, M. coordinadora, "La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social". Buenos Aires, Prometeo.

Muñoz, R.

(2013) "*Finanzas solidarias*", en "Diccionario de la Otra Economía"; Coraggio, J. L., Laville J.L. y Cattani A. organizadores. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Mayntz, R.

(2001). "El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna". En "Reforma y Democracia, Revista del CLAD N° 21, Octubre. Caracas.

Murchio, C.

(2012). "Políticas públicas para la economía social y solidaria en el gran buenos aires: una investigación en el nivel local ". Tesis de Maestría en Economía Social, Septiembre 2012, UNGS.

Navarro Gómez, C.

(2002). "Gobernanza en el ámbito local ". Ponencia VII Congreso del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa.

Niremberg, O.

(2010). "Enfoques para la evaluación de políticas públicas ", publicado en "El Estado y las políticas públicas en América Latina; avances y desafíos de un continente que camina en el fortalecimiento de la inclusión social". Material para el Proyecto UNICEF-CEADEL-IACE. Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires.

Oszlak, O. y O´Donnell, G.

(1995). "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", en Revista Redes (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes) Vol., N° 4.

Peters, B. G.

(2000). "Governance and comparatives politics". En Pierre, J. (ed): Debating governance, Oxford, Oxford University Press. Pp. 36-53.

Pierre, J. y Peters, B. G.

(2000). "Governance, politics and the state. Londres, MacMillan Press LTD.

Polanyi, K.; Arensberg, C.; Pearson, H.

(1957). "Comercio y mercado en los imperios antiguos ".

Rangugni, S.

(2015). "Presupuesto participativo. Hacia una democracia participativa". Trabajo integrador final, Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa, Instituto de Capacitación Parlamentaria, Honorable Cámara de Diputados de la Nación. CABA. Fuente: <http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/10/Presupuesto-participativo.pdf>

Rinesi, E.

(2014) I; "Democracia", en "Diccionario del léxico corriente de la política argentina. Palabras en democracia (1983-2013)". Adelstein, A. y Vommaro, G., coordinadores editoriales. Los Polvorines, UNGS.

Rinesi, E.

(2014) II, prólogo en: Mangas, M. Costanzo, V.; Maidana, D. y Melgarejo M. "Más derechos, más voces, más participación. Innovaciones democratizadoras en el gobierno universitario". Los Polvorines, Buenos Aires. UNGS.

Riveros, L. y Caravaca C.

(2014). "Presupuesto Participativo: Concepto, características, principios. Antecedentes a nivel internacional, regional y local". En "Presupuesto participativo en las universidades nacionales. Caso: Universidad Nacional de Villa María". Villa María, Córdoba. Eduvim.

Riveros, L.; Obeide, S.; Luque, G.

(2014). "La viabilidad de aplicación del presupuesto participativo en la UNVM". En "Presupuesto participativo en las universidades nacionales. Caso: Universidad Nacional de Villa María". Villa María, Córdoba. Eduvim.

Santalamacchia, H.

(1997). "El proyecto de investigación: su estructura y redacción".

Singer, P.

(2009). "Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria". En "Íconos", revista de ciencias sociales No. 33, Enero de 2009. Quito, Ecuador.

Sousa Santos, B.

(2004). "Democracia y participación: El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre". Quito. Ediciones Abya-Yala.

Suárez Elías, M.

(2015). "Un análisis de la literatura académica sobre presupuestos participativos en Latinoamérica: los casos de Argentina, Chile, Perú y Uruguay". Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Taylor, S. y Bogdan, R.

(1987). "Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados". Paidós. Barcelona.

Vaillancourt, Y.

(2011). "La economía social en la co-producción y la co-construcción de las políticas públicas", Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo/UBA N° 3, Buenos Aires.

Yin, R.

(1984). "Case study research: design and methods". Beverly Hills, Sage Publishing. 1ra ed.

Documentos oficiales y páginas institucionales

- Documento final de la Comisión de Reforma del Estatuto de la UNGS. Fuente: http://www.ungs.edu.ar/ms_cre/wp-content/uploads/2016/12/documento-final-CRE-escaneado.pdf
- Ley de Educación Superior N° 24.521. Fuente: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>
- Estatuto de la UNGS. Fuente: http://www.ungs.edu.ar/ms_cre/wp-content/uploads/2015/03/Estatuto-UNGS-vigente-2015_web.pdf
- "Informe sobre la implementación del PP ediciones 2013, 2014 y 2015" del gobierno universitario presentado al Consejo Superior de la UNGS.
- Facebook oficial del PP UNGS. Fuente: <https://www.facebook.com/presupuestoparticipativoungs/?fref=ts>

- Noticias UNGS, Institucional N° 75, Julio de 2016. "Una herramienta que se afianza", artículo de Pablo Toledo. en Fuente: <http://www.ungs.edu.ar/noticiasungs/?portfolio=discutir-la-asignacion-de-recursos>
- Página web institucional del PP de la Universidad Nacional del Litoral. Fuente: <http://www.unl.edu.ar/participativo/>
- Resolución de Consejo Superior de la UNGS N° 4499/12
- Resolución de Consejo Superior de la UNGS N° 4556/12. Fuente: http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/wp-content/uploads/2013/02/reglamento.pdf
- Resolución de Consejo Superior de la UNGS N° 5051/13
- Resolución del Honorable Consejo Directivo de la FFyH de la Universidad Nacional de Córdoba N° 102/2014. Fuente: http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/resolucion/102_2014/?searchterm=102
- Reglamento del Presupuesto Participativo de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Fuente: <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/bases-y-reglamento-del-presupuesto-participativo/>

Anexo I- Manual de procedimiento PP UNGS

Universidad Nacional
de General Sarmiento 

Expediente N°13752/11

Los Polvorines, 10 DIC 2012

VISTO el Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley N°24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional; la Ley N°26.728 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2012; las Resoluciones (CS) N°4206/11 y 4499/12; el Expediente N°13752/11 y,

CONSIDERANDO:

Que por Ley 26.728 se aprobó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2012;

Que por Resolución (CS) N°4206/11 se aprobó el Plan Anual de Actividades Universitarias, el Presupuesto Base 2012, los Proyectos Incrementales y los Fondos Generales de la Universidad Nacional de General Sarmiento;

Que por Resolución (CS) N°4499/12 se aprobaron los Proyectos Especiales de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el período 2012-2014;

Que, entre otros, se aprobó el proyecto especial "Implementación del Presupuesto Participativo";

Que al momento de considerar el referido proyecto, el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura que manifiesta su conformidad con el mismo, haciendo saber que adhiere a los principios y, especialmente, las Bases para el desarrollo de la metodología y al artículo 21° del Reglamento, pero solicitó que la Comisión de Asuntos Institucionales analice la propuesta de reglamento –que como anexo forma parte del referido proyecto especial–;

Que, la Comisión de Asuntos Institucionales consideró la referida propuesta y realizó sugerencias de modificación sobre algunos de sus términos;

Que, en su sesión del pasado 21 de noviembre, el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales referido al Reglamento del Presupuesto Participativo;

Que, de acuerdo al artículo 16°, Inciso c), corresponde al Consejo Superior, dictar resoluciones y reglamentaciones que involucren o comprometan al conjunto de la Universidad;

POR ELLO:



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

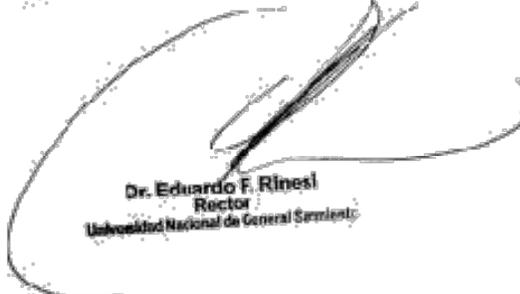
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Reglamento del Presupuesto Participativo de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que como anexo forma parte de la presente resolución en siete (7) hojas,

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Administración, a la ADIUNGS, a la APUNGS, al CEUNGS, a la Asesoría Jurídica, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Unidad Biblioteca y Documentación y a la División Comunicación y Prensa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº 4.556


Dr. Jaime Gustavo González
Secretario del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento


Dr. Eduardo F. Rinesi
Rector
Universidad Nacional de General Sarmiento

**REGLAMENTO
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**

I. ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Artículo 1°.- Los fondos que se asignen para ser discutidos por medio de la metodología de Presupuesto Participativo -PP- no son distintos de los recursos que la UNGS destina para el resto de sus compromisos. La única diferencia está en el destino de los mismos, que, en este caso, surgirá de las prioridades y proyectos votados por la comunidad universitaria. Las actividades que se seleccionen en el marco de este procedimiento están alcanzadas por la misma normativa y procedimientos que rigen a todas las erogaciones de la administración de la UNGS.

Artículo 2°.- Los proyectos presentados a la discusión en el marco de la metodología de PP deben ejecutarse con los fondos destinados para tal fin. Esto supone que los proyectos deberán prever gastos que puedan realizarse exclusivamente a lo largo del año en curso; o a lo sumo, posterior a la selección de los mismos.

Artículo 3°.- El monto de recursos a afectar a la ejecución de los proyectos discutidos y elegidos por la metodología del PP será definido por el Consejo Superior en el marco de la discusión de los "Proyectos Especiales". Entre ellas, los recursos a ser afectados a este objeto corresponderán a fondos de tipo "no recurrente".

Artículo 4°.- Los recursos no recurrentes a los que alude el artículo anterior se asignarán a la ejecución del conjunto de proyectos que resulte seleccionado, de acuerdo a lo establecido en este Reglamento, por los integrantes de los diferentes claustros.

Artículo 5°.- Ningún proyecto podrá tener un costo superior al 30% ni inferior al 10% del total de los recursos afectados al objeto de este reglamento.

Artículo 6°.- La formulación, presentación y selección de proyectos serán promovidas por los claustros definidos en el artículo 8° del presente reglamento.

Artículo 7°.- La coordinación del proceso objeto de este reglamento será realizada por el Rectorado, con la colaboración de las Secretarías y Centros de la Universidad.

II. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Artículo 8°.- Podrán participar todos los miembros de la comunidad universitaria. Ello incluye a los miembros de los cuatro claustros identificados y definidos ad hoc a los efectos del presente proyecto, a saber: investigadores-docentes y docentes (profesores y asistentes bajo cualquier forma de contratación: regulares, contratados y MAF), estudiantes (de grado y de pregrado; incluyendo a los del CAU, posgrado y formación continua), personal técnico-administrativo (concurado, interino y/o contratado) y graduados. Sus funciones serán participar, diagnosticar, analizar, proponer, discutir, votar, evaluar y supervisar el proceso de presentación, discusión y selección de proyectos a través de la metodología de PP.

Artículo 9°.- Para participar de este proceso será necesario acreditar la condición de acuerdo a las definiciones previstas en el artículo anterior.

III. METODOLOGÍA

Artículo 10°.- El proceso objeto de este reglamento implique un proceso participativo mediante el cual la comunidad universitaria se hace protagonista de un ejercicio de reflexión y acción. El mismo se materializa a través de la elaboración de proyectos. Un proyecto es una forma simple y efectiva de planificar qué es lo que se quiere hacer, en tanto, de manera ordenada, requiere la determinación de plazos, objetivos, destinatarios y resultados previstos, entre otros aspectos, de lo que en principio fue una idea o un propósito. La elaboración de un proyecto exige una serie de pautas que sirven para organizar las ideas, precisar los objetivos, establecer cursos de acción, concretar una serie de actividades y establecer criterios de evaluación. De esa manera, es posible controlar el desarrollo de los proyectos en el marco del ejercicio presupuestario de la Universidad.

Artículo 11°.- El proceso objeto de este reglamento constará de seis fases: 1) fase de información; 2) identificación de situaciones/temas de intervención; 3) elaboración de proyectos; 4) presentación de proyectos; 5) elección y 6) ejecución y 7) evaluación.

Artículo 12°.- Fase de información: La difusión de la información sobre el significado del PP y su funcionamiento se vuelve fundamental si se quiere contar con un alto grado de participación. Para tal fin es necesario evaluar y utilizar los medios más efectivos de propagación de la información. Se incluirá una campaña de información y concientización que incluya la distribución de folletería conteniendo explicaciones sobre el presupuesto participativo, sesiones de información (talleres, plenarios), afiches, volantes, puntos de información en espacios cotidianos, página web, boletín informativo, redes sociales, charlas-debates con especialistas del tema, entre otros. Se incluirá también información sintética del Plan Anual y Presupuesto de la Universidad, su forma de construcción y participación y formas de acceso de la comunidad universitaria al mismo.

Artículo 13°.- Identificación de situaciones/temas de intervención: Una vez concluida la etapa anterior, se realizarán "talleres" para debatir sobre las situaciones que podrían abordarse en estos y otros temas desde la perspectiva del PP, que podrán incluir aspectos tales como: bienestar universitario, cultura, deportes, acciones con la comunidad e infraestructura. La convocatoria a los talleres será difundida por los medios con que cuenta la UNGS. Las conclusiones se publicarán y difundirán de manera tal que todos los integrantes de la comunidad universitaria tengan la posibilidad de conocerlas y servirán de base para la elaboración de los proyectos.

Artículo 14°.- *Elaboración de proyectos:* Los integrantes de los claustros, de manera grupal y con la participación de un mínimo de cinco (5) firmantes de por los menos dos (2) claustros distintos de los cuatro considerados en este proceso (investigadores-docentes, estudiantes, personal técnico administrativo y graduados), elaborarán los proyectos orientados a atender los temas de la etapa prevista en el artículo 13°.

Artículo 15°.- Cada firmante solo podrá ser co-autor de un proyecto. La elaboración y presentación de los proyectos se realizará por medio de una ficha que se presenta como Anexo I del presente reglamento.

Artículo 16°.- Cada proyecto debe cumplir con cinco condiciones: a) responder a los temas que surjan de la etapa indicada en el artículo 13°; b) contar con la condición del artículo 14°; c) poder ser ejecutados por la UNGS en el curso del año que fueron elegidos, o a lo sumo, en el posterior; d) ser de competencia de la UNGS y e) tener un costo que se encuentre entre los topes fijados en el artículo 5° del presente reglamento.

Artículo 17°.- Desde el Rectorado y con la colaboración de las Secretarías y Centros de la Universidad se organizarán instancias colectivas para que los equipos que estén elaborando los proyectos puedan realizar preguntas, despejar dudas, compartir avances con otros equipos y derivar a las áreas técnicas correspondientes las consultas que permitan evaluar la factibilidad técnica del proyecto antes de la presentación del mismo.

Artículo 18°.- *Factibilidad de proyectos:* Las áreas técnicas de la Universidad que estén vinculadas a cada uno de los proyectos determinarán su factibilidad y realizarán una devolución a los autores, con las explicaciones pertinentes, mediante una ficha que se presenta como Anexo II del presente reglamento, indicando sugerencias u observaciones al proyecto, que deberán estar debidamente fundadas y respetar el espíritu del mismo. Se establecerá un período para la revisión y entrega definitiva del proyecto.

Artículo 19°.- Se habilitará una instancia de debate a fin de promover consultas e intercambios con el resto de la comunidad, con el objeto de enriquecer las propuestas.

Artículo 20°.- *Presentación de los proyectos:* Se establecerá una fecha precisa e improrrogable. El proyecto deberá ser enviado en papel a Rectorado o al área que este

determine y en forma electrónica a la cuenta de correo que se indique, con el formato establecido.

Artículo 21º.- Se procederá por los medios de la UNGS a la "difusión de los proyectos presentados", para que la comunidad universitaria se informe sobre los mismos.

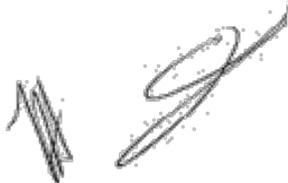
Artículo 22º.- Elección: Se procederá a la votación (ponderada en base a un porcentaje del 25% asignado a cada claustro, de acuerdo a lo definido en el artículo 8º del presente reglamento) de todos los proyectos presentados. Del proceso de votación podrán participar los integrantes de los distintos claustros, tal como han sido definidos en el artículo 8º, de manera individual y secreta. Los proyectos con mayor porcentaje, de acuerdo a la ponderación indicada, y con los límites de la asignación total realizada por el Consejo Superior y lo previsto en el artículo 8º, serán los que se ejecutarán al año siguiente.

Artículo 23º.- Ejecución: los proyectos elegidos del PP serán ejecutados por las dependencias de la UNGS (Institutos, Secretarías, Centros) que tengan entre sus misiones y funciones la incumbencia de intervenir en los temas descritos en el proyecto elegido.

Artículo 24º.- En términos del propio proceso, durante la primera reunión del año posterior a su ejecución, se evaluará lo acontecido durante el año anterior y así sucesivamente.

En cuanto a una evaluación externa, la Comisión de Presupuesto Participativo presentará un informe de evaluación del proceso al finalizar el mismo.

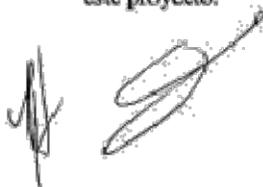
Artículo 25º.- El Rectorado o el área que este determine informarán el cronograma del proceso de PP.

Handwritten signature and initials in blue ink, consisting of a stylized 'S' and some vertical lines.

Ánexas

Los presentes Anexos incluyen dos fichas: una para la presentación que permitirá encuadrar las ideas y otra para la devolución de los proyectos. Los ítems principales de la ficha de proyecto son:

- a) *Nombre del proyecto:* presentar en forma simple y sencilla lo que se quiera realizar con este proyecto. La actividad principal tiene que ser claramente identificada en el nombre.
- b) *Detalle de los temas:* Detallar claramente cuáles son el/los temas, problemas, necesidades o asuntos, a los cuales el proyecto intenta dar respuesta.
- c) *Descripción del proyecto:* En este punto hay que explicar brevemente las características del proyecto, teniendo en cuenta las siguientes preguntas: ¿Qué se hará?, ¿En qué lugar?, ¿Cuánto cuesta?
- d) *Beneficiarios del proyecto:* Señalar a quiénes va dirigida la actividad al ejecutar este proyecto.



Anexo I

Ficha de elaboración/presentación de proyectos

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
N° de Proyecto: (a completar por la Secretaría de Administración)		
Nombre, apellido y claustro de los redactor/es del proyecto:		
Nombre y Apellido	Claustro	Firma
1		
2		
3		
4		
5		
Nombre del proyecto:		
Detalle de los temas:		
Descripción del proyecto: (en caso de ser necesario adjuntar documentación para una mayor descripción)		
Destinatarios:		
Costo estimado:		
Objetivos:		
Cronograma:		
Resultados previstos:		



Anexo II.

Ficha de devolución de proyectos

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
N° de Proyecto: (de acuerdo al número asignado por el Rectorado):	
Nombre, apellido y claustro de los redactores del proyecto:	
Nombre del proyecto:	
Factibilidad técnica:	
Consideraciones a la factibilidad:	
Nombre sugerido:	
Secretaría Intervinientes:	Estimación de costos
Costo global:	Firma responsable:



Anexo II- Proyectos presentados por la comunidad universitaria en el PP UNGS (2013-2016)

a) Año 2013

Los proyectos presentados en la edición del PP UNGS del año 2013 fueron 10 en total y fueron seleccionados los proyectos N°1, N°3 y N°8.

Nº	Nombre del proyecto	Objetivo	Área de Intervención	Otra área de intervención
1	Vamos que viajamos. Ampliación de fondos para viajes de estudio y formación	Fortalecer el Fondo para Viajes, por medio del incremento del mismo y la incorporación del claustro de graduados.	Bienestar Universitario	Sin indicar
2	PROELE va la escuela. Capacitación e idiomas en escuelas secundarias	Dar a conocer la propuesta formativa del Programa Universitario de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (PROELE), en particular, y de la UNGS, en general, a las escuelas medias de la zona y de esta forma no sólo establecer vínculos con las mismas sino también promover la concurrencia de sus alumnos a nuestra universidad.	Acciones con la Comunidad	Sin indicar
3	Mejora y ampliación de la gestión de residuos sólidos en la UNGS. Programa Eco- Campus	Incrementar los procesos de reducción, reciclaje y reutilización de residuos sólidos, mediante la incorporación de nuevos espacios físicos de la Universidad no incluidos en el circuito actual de la separación selectiva de residuos, y fortaleciendo los ya existentes. Desarrollar estrategias de comunicación y difusión orientadas a la separación diferencial de residuos.	Infraestructura/ Bienestar Universitario	Sin indicar

4	Jornada de enseñanza de la física en la UNGS.	Estrechar los vínculos entre estudiantes de profesorado y docentes de la UNGS y estudiantes y docentes de la escuela secundaria a través de una Jornada de Enseñanza de la Física en la UNGS	Acciones con la Comunidad	Sin indicar
5	Acceso digital, una herramienta para todos. Servicio de préstamos de netbooks.	Crear un sistema de préstamos de netbooks para estudiantes, para de esta manera lograr que los estudiantes accedan a una computadora para su uso en el Campus y en las cursadas.	Bienestar Universitario	Sin indicar
6	Dame luz. Continuidad en el suministro eléctrico de la UNGS con grupos electrógeno	Mantener el suministro eléctrico de forma permanente en instalaciones críticas de la UNGS, mediante la adquisición e instalación de equipos generadores de electricidad.	Infraestructura	Sin indicar
7	Texturas del Conurbano. Producción audiovisual destinada a estudiantes y graduados en comunicación de la UNGS	Promover un espacio de ejercicio laboral a los graduados de la UNGS a través de la gestión de puestos de trabajos mediante contratos o becas para estudiantes y graduados que deseen incursionar profesionalmente en las producciones audiovisuales. Asistir y acompañar la gestión de acciones específicas que impulsar las producciones audiovisuales dentro de la UNGS	Bienestar Universitario	Sin indicar
8	Internet para todos. Mejora del servicio de Wi-Fi y redes.	Mejorar la cobertura de señal wifi en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento a partir del incremento de la accesibilidad del servicio de internet y la modernización de la infraestructura del servicio de wifi utilizando tecnología roaming.	Infraestructura	Sin indicar

9	Bici-UNGS. Servicio de préstamos de bicicletas.	Ampliar la oferta de transporte mediante el préstamo de bicicletas que puede ser similar a como se viene implementando en el caso de los libros.	Bienestar Universitario / Infraestructura	Sin indicar
10	Agrandaditos. Ampliación del espacio físico de la escuela infantil y sala de juegos	Incrementar el espacio cubierto disponible en la Escuela Infantil y Sala de Juegos Multiedad mediante el techado y cerramiento de la terraza que está sobre el actual comedor.	Infraestructura	Sin indicar

a) Año 2014

En el año 2014 los proyectos presentados por la comunidad universitaria fueron 9 en total, de los cuales resultaron elegidos los proyectos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4.⁴⁸

N°	Nombre del proyecto	Objetivo	Área de Intervención	Otra área de intervención
1	Inserción laboral y desarrollo profesional de Estudiantes y Graduados de la UNGS en el territorio	Se pretende mejorar las condiciones de empleabilidad, el crecimiento profesional y la calidad del aporte al desarrollo territorial de estudiantes y graduados de la UNGS. Se busca contribuir a generar más y nuevos puestos de trabajo que aporten al desarrollo profesional de los mismos a través del vínculo con referentes públicos y privados con capacidad y potencial interés en la contratación	Sin indicar	Sin indicar
2	Jugando con la cultura – Plaza CCUNGS	Se propone construir en las instalaciones del CCUNGS una plaza con tres espacios lúdicos abiertos a la comunidad: espacio sonoro-musical, espacio de juegos en el aprendizaje de la física u espacio de juegos de mesa	Sin indicar	Sin indicar

3	Enseñanza de Idiomas: Un puente entre la Escuela y la Universidad	Se busca vincular a la UNGS con escuelas secundarias y la comunidad toda, mostrándoles cómo se enseña inglés y portugués en nuestra institución. Se pretende organizar espacios académicos de reflexión y formación con las escuelas de la zona a lo largo del año 2015	Sin indicar	Sin indicar
4	Préstamos de tablets	El proyecto consiste en la implementación de un servicio de préstamos de tablets para resolver el problema de la disponibilidad y escasez de laboratorios de computación para el uso de nuevas tecnologías requeridas para la formación de estudiantes y miembros de la comunidad	Sin indicar	Sin indicar
5	Abrir la puerta para ir a jugar	El proyecto pretende ampliar y adecuar el sector de juegos del parque de la Escuela infantil y sala de Juegos Multiedad para actividades físicas y recreación niños de 45 días a 5 años.	Sin indicar	Sin indicar
6	Gestión de residuos en la UNGS	Ecocampus fase II. Se pretende dar continuidad al proyecto elegido en la edición del PP UNGS 2013. Se busca incrementar los procesos de reducción, reciclaje y reutilización de residuos sólidos, mediante la incorporación de nuevos espacios físicos de la Universidad no incluidos en el circuito actual de la separación selectiva de residuos y fortaleciendo los ya existentes.	Sin indicar	Sin indicar

7	Feri-UNGS	Se propone generar condiciones óptimas para favorecer el intercambio económico de artesanos y emprendedores fortaleciendo las prácticas de la economía social local y la articulación entre la UNGS y la comunidad. Permitirá construir y fortalecer redes de intercambio promoviendo mayor auto sustentabilidad a la actividad de los mismos	Sin indicar	Sin indicar
8	Un espacio para todos	El proyecto se propone reacondicionar las instalaciones del quincho del CCUNGS. El mismo es utilizado para el dictado de cursos y/o talleres (como aulas) y además como está previsto en su concepción original de quincho cerrado con parrilla utilizado por actividades y eventos de toda la comunidad universitaria	Sin indicar	Sin indicar
9	Plataforma en línea de alfabetización digital	El proyecto pretende reducir el analfabetismo digital en especial en los adultos mayores a través de cursos de computación de programas básicos y enseñanza en el uso de redes sociales	Sin indicar	Sin indicar

b) Año 2015

En el año 2015 los proyectos presentados por la comunidad universitaria fueron 10 en total y salieron seleccionados los N° 2, N°3, N° 4 y N° 8.

N°	Nombre del proyecto	Objetivo	Área de Intervención	Otra área de intervención
----	---------------------	----------	----------------------	---------------------------

1	Propuesta 1- El Museo se agranda	Propone ampliar las instalaciones del Museo de la Lengua con tres temáticas clave: escritura, nuevas tecnologías y discapacidad.	Bienestar universitario, cultura, acciones con la comunidad	Área de discapacidad
2	Propuesta 2- SiMiUNGS (Situación del Micro de la UNGS)	El proyecto trata básicamente del desarrollo de una aplicación Android para conocer tanto el estado, es decir, si está funcionando o no el micro, como para conocer su ubicación en tiempo real	Bienestar universitario	Sin indicar
3	Propuesta 3- + JUEGOS...+ PLAZAS...+ SALUDABLES...	Este proyecto pretende acondicionar espacios al aire libre con mesas y bancos de cemento, implementar dos plazas saludables, una en el campus y otra en el predio deportivo	Bienestar universitario, infraestructura	Sin indicar
4	Propuesta 4- Museo Virtual. Memoria Campo de Mayo. 40 años del Golpe. Derechos Humanos. Memoria y Futuro	Espacio virtual de relatos, hitos, audiovisuales y dispositivo 3D. Acompaña la demanda de los organismos de DDHH por un espacio físico de memoria	Acciones con la Comunidad	Sin indicar
5	Propuesta 5- Multi-viral UNGS	Es un proyecto destinado al encuentro, recreación y formación de toda la comunidad universitaria y del territorio en el que se encuentra inserta	Cultura, acciones con la comunidad	Sin indicar
6	Propuesta 6- FeriUNGS: Intercambio de productos y saberes	Propone generar condiciones que favorezcan la construcción de un espacio autogestivo para el intercambio con la participación de artesanxs y emprendedores vinculados con el ámbito de la UNGS	Bienestar universitario, cultura, acciones con la comunidad	ECONOMIA SOCIAL
7	Propuesta 7- Por la igualdad de género y contra las violencias	Se propone contribuir a visibilizar y sensibilizar en el ámbito de la universidad y su zona de influencia, la persistencia de las desigualdades de género y la discriminación sexual	Bienestar universitario, cultura, acciones con la comunidad	GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

8	Propuesta 8- Gimnasio Integrador	Se trata de una apuesta a la integración en particular para personas que tengan algún tipo de discapacidad (motriz y/o cognitiva), como así también para aquellas que no.	Bienestar universitario, deporte, infraestructura, acciones con la comunidad	Sin indicar
9	Propuesta 9- Herramientas para generar micro emprendimientos y/o soluciones a problemas hogareños destinado a mujeres del territorio	Esta propuesta pretende ofrecer talleres teóricos/prácticos de actividades artesanales y de conocimientos básicos de electricidad, ahorro energético y agua a la comunidad femenina.	Acciones con la Comunidad	Sin indicar
10	Bicicleteá el transporte. Guardería y centro auxilio para bicicletas en el Campus y en el Centro Cultural de la UNGS	Este proyecto se propone ampliar las alternativas de transporte asegurando una mayor seguridad y comodidad para los usuarios de bicicletas.	Sin indicar	Sin indicar

c) Año 2016

En la última edición del PP los proyectos presentados por los actores de la comunidad fueron 11 en total. La comunidad universitaria eligió los proyectos N° 2, N° 5, N° 9, N° 11.

N°	Nombre del proyecto	Objetivo	Área de Intervención	Otra área de intervención
----	---------------------	----------	----------------------	---------------------------

1	Propuesta N° 1 – Cuerpo y Arte en Movimiento. Desde la cuna	El proyecto se propone generar un espacio de psicomotricidad para los niños y niñas de la Escuela Infantil, donde el cuerpo y las emociones se pongan en juego en manera conjunta permitiendo el desarrollo de la autonomía. Se realizará la compra de materiales específicos para este espacio y la capacitación del personal docente y directivo.	Sin indicar	Desarrollo de niños y niñas
2	Estacionemos mejor. Refacción del estacionamiento de la Universidad	El proyecto se propone permitir a la comunidad universitaria no llegar tarde a sus actividades y ahorrar tiempo brindando un mejor servicio del estacionamiento mediante la refacción y el reacondicionamiento del mismo, buscando eficientizar su utilización.	Infraestructura	Sin indicar
3	Propuesta N° 3 – Marejadas. Comunidad de espectadores	El proyecto propone ofrecer a la comunidad una programación teatral anual, gratuita, variada y de calidad. Busca además colaborar en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación y de las Diplomaturas en Artes Escénicas como programadores críticos de las artes escénicas.	Cultura, acciones con la comunidad	Sin indicar
4	Propuesta N° 4 – + separa 2, es más sustentable	El proyecto propone mejorar y ampliar la gestión ambiental de la UNGS, incrementando los procesos de reducción, reciclaje y reutilización de residuos sólidos mediante la inclusión de nuevos espacios físicos y fortaleciendo los ya existentes, además de generar estrategias de difusión y comunicación orientadas a la separación diferencial de residuos.	Bienestar universitario, cultura, infraestructura, acciones con la comunidad	Educación ambiental

5	Propuesta N° 5 – Libros para todos	El proyecto propone despertar el interés y el placer por la lectura editando y poniendo a disposición una colección de pequeños libros que contienen un cuento en un formato y diseño cuidado, que permite una fácil y cómoda lectura; regalando parte de la tirada y comercializando otra parte de los libros para continuar editando nuevos títulos para la colección.	Cultura, acciones con la comunidad	Promoción de la lectura
6	Propuesta N° 6 – Banco de apuntes	El proyecto se propone generar un banco de apuntes de la mayoría de las materias de la UNGS, principalmente de aquellas que tienen mayor cursada y/o sus textos tienen un costo elevado, a través de un mecanismo de préstamo a los estudiantes de la Universidad.	Bienestar universitario	Sin indicar
7	Propuesta N° 7 – Máquina de juegos. Fichines	El proyecto se propone instalar una máquina con juegos clásicos en el campus para ser utilizada por los miembros de la comunidad universitaria, brindando un sector de recreación, diversión y distracción en aquellos momentos donde cuenten con tiempo libre.	Bienestar universitario, cultura	Sin indicar
8	Propuesta N° 8 – Gimnasio integrador. Segunda etapa	El proyecto propone continuar con el proceso de realización del Gimnasio Integrador culminando su cerramiento, buscando fortalecer la integración y la socialización de personas con discapacidad en la comunidad, a partir de prácticas deportivas y recreativas.	Acciones con la comunidad, deporte, infraestructura	Sin indicar
9	Propuesta N° 9 – DeportUNGS	El proyecto propone fortalecer, potenciar y promocionar el deporte universitario en espacios de socialización entre los distintos miembros de la comunidad universitaria, para impulsar el surgimiento de nuevas actividades deportivas en la UNGS incorporando materiales deportivos.	Bienestar universitario, deporte	Sin indicar

10	Propuesta N° 10 – EstacionApp	El proyecto propone mediante el desarrollo de una aplicación, informar al usuario del estacionamiento si cuenta con lugar disponible para estacionar y, en caso negativo, ayudarlo en la elección de hacer fila o no para ubicar un lugar. Así mismo, se complementa dando la opción en forma optativa por el usuario de usar una oblea en el parabrisas para que pueda saber si su vehículo se encuentra en movimiento.	Bienestar universitario, infraestructura	Seguridad y gestión
11	Propuesta N° 11 – Inserción laboral y capacitación para la Comunidad	El proyecto propone crear una página web interactiva donde los estudiantes y graduados UNGS puedan cargar sus CV's. Además en la página se encontrarán las búsquedas laborales de entidades públicas y privadas de la zona como así también cursos de formación continua que ofrezca la UNGS y otras instituciones.	Bienestar universitario, acciones con la comunidad	Sin indicar

¹ Ver Defourny, Develtere y Fonteneau (1999) citados en Laville, J. (2004; 199).

² Citado en Laville (2004). P. 22.

³ Ver Oszlak, O. y O'Donnell, G. 1995 "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación" en *Revista Redes*, Vol. 2, N° 4. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

⁴ Que incluyen desde las políticas públicas la construcción de un Estado Social o experiencias de Responsabilidad Social Empresarial por parte de las empresas de capital.

⁵ Propias de gobiernos locales y urbanos, estas políticas generalmente se expresan bajo tres clásicas figuras: el PP, los Consejos de Planificación Estratégica y la descentralización de programas públicos.

⁶ Desde las asociaciones o partenariados público-privados para estimular el desarrollo local hasta modelos de participación ciudadana como el PP o los concejos de salud y educación, gestión comunitaria de servicios públicos o políticas de empoderamiento de grupos vulnerables)

⁷ Sirve agregar que las instituciones constituyen mediaciones entre los principios económicos de la ESY y sus prácticas. Podemos definir las como prácticas recurrentes, asentadas en el sentido común del campo de esta escuela económica, que se pueden objetivar en organizaciones (cooperativas, empresas públicas, microcréditos) o expresarse bajo formas típico-ideales (la utopía de la reproducción ampliada de la vida humana y la naturaleza).

⁸ Ver Coraggio, J. "La Economía Social como vía para otro desarrollo social". Fuente: <http://urbared.ungs.edu.ar/pdf/debate4/jlc-economia%20social.pdf>

⁹ Que expresan la autonomía académica e institucional de las organizaciones universitarias.

¹⁰ Asegurar la desmercantilización del conocimiento garantizando la gratuidad de la educación superior, por ejemplo.

¹¹ El Art. 53 de la LES pauta que deben estar compuestos por lo menos por los siguientes claustros universitarios: docentes, estudiantes y graduados (deja abierta a la incorporación de miembros del claustro no docente).

¹² El pensamiento griego identifica tres formas clásicas de gobierno: la democracia (gobierno de la multitud), la monarquía (gobierno de uno sólo) y la aristocracia (gobierno de los mejores).

-
- ¹³ Por ejemplo, más democrático es un plan de estudio de una carrera de salud que atiende a la demanda por curas contra el mal de Chagas que aquellas que son definidos por las necesidades de la industria farmacéutica.
- ¹⁴ Esto posibilita que sea el entrevistado quien, durante la conversación, desarrolle los temas con profundidad en un marco de ejes prediseñados por el entrevistador para así “captar lo inesperado”, lograr “mayor autenticidad” y que el entrevistado consiga “expresar sus opiniones de la manera que le parezca más adecuada” (Santalamacchia; 1997).
- ¹⁵ Advierte el Art. 57 del Estatuto de la UNGS: “Los Institutos constituyen el ámbito académico por excelencia de la organización universitaria. *Integran la investigación, la formación y los servicios a la sociedad, bajo objetivos de tratamiento científico-académico de los fenómenos que son críticos en el espacio socio-económico del que la Universidad forma parte dependencia académica de la universidad forma parte*”. En conjunto con el Instituto del Desarrollo Humano, el Instituto de Ciencias y el Instituto de industria conforman las “facultades” de la universidad analizada.
- ¹⁶ El espacio fue constituido el 20 de febrero de 2009 por la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior de la Nación y decenas de gobiernos municipales de todo el país, que vienen implementando o están interesados en aplicar el Presupuesto Participativo en su territorio. La Universidad participa de la Red en carácter de adherente a partir de una decisión del Consejo Superior en junio de 2011.
- ¹⁷ Entrevista a ex-funcionario de gobierno de la UNGS.
- ¹⁸ Entre ellas: la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP); el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA); los Municipios de San Miguel, José C. Paz y Morón; las ONGs Madre Tierra, Nuestras Huellas; la Pastoral Social de San Miguel; la Asociación de Cooperadoras de Escuelas; la Sociedad Argentina de Mejora continua (SAMECO), entre otras.
- ¹⁹ Entrevista a ex-rector de la UNGS.
- ²⁰ Entrevista a ex-rector de la UNGS.
- ²¹ Fuente: http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/resolucion/102_2014/?searchterm=102
- ²² Fuente: <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/bases-y-reglamento-del-presupuesto-participativo/>
- ²³ Fuente: <http://www.unl.edu.ar/participativo/>. No obstante, este punto no asegura que en el tiempo se mantengan estos objetivos y que los mismos estén influenciados por valores de justicia distributiva.
- ²⁴ Siguiendo al Art. 8 de la Res. N° 4556 del Consejo Superior de la UNGS.
- ²⁵ Fuente: <https://www.facebook.com/presupuestoparticipativoungs/posts/236214213195382>
- ²⁶ Fuente: https://www.facebook.com/pg/presupuestoparticipativoungs/posts/?ref=page_internal
- ²⁷ Fuente: http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/index.php/resultados-del-presupuesto-participativo-ungs-2015/
- ²⁸ Esta fuente no está digitalizada, pero pertenece al Acta de Escrutinio del PP UNGS 2016.
- ²⁹ Fuente: <https://www.facebook.com/presupuestoparticipativoungs/?fref=ts>
- ³⁰ La participación electiva por claustro del año 2015 no aparece registrada cuenta en los documentos oficiales.
- ³¹ Fuente: <http://www.ungs.edu.ar/noticiasungs/?portfolio=una-herramienta-que-se-afianza>
- ³² Es una elaboración propia teniendo en cuenta resultados difundidos por la UNGS sobre las ediciones 2013, 2015 y 2016; sobre el 2014, si bien se publicaron resúmenes sobre las propuestas no se hizo lo mismo sobre los encuadramientos de las mismas.
- ³³ Implica auto-encuadramientos de sus propuestas por parte de los proyectistas bajo temáticas que van desde “educación ambiental”, “discapacidad”, “economía social” hasta “género y diversidad sexual”.
- ³⁴ Para ampliar ver Anexo II.
- ³⁵ Entrevista a un graduado de la comunidad universitaria de la UNGS.
- ³⁶ Entrevista a un miembro no docente de la comunidad universitaria de la UNGS.
- ³⁷ Entrevista a una estudiante de la comunidad universitaria de la UNGS.
- ³⁸ Fuente: <https://www.facebook.com/presupuestoparticipativoungs/posts/661087300708069>
- ³⁹ Entrevista a un ex-miembro del Equipo Operativo del PP UNGS.
- ⁴⁰ Por ejemplo, la entrevistada indica que cuando ganó el proyecto de compra de computadoras en el año 2013, tras terminar la contratación del equipo operativo del PP aproximadamente en Octubre de ese año y retomar funciones en Abril del año siguiente, el costo de las mismas subió considerablemente

lo que ocasionó que pudieran comprarse muchas netbooks menos de las originariamente presupuestadas.

⁴¹ Entrevista a un actual funcionario de gobierno de la UNGS.

⁴² Entrevista a un ex-funcionario de gobierno de la UNGS.

⁴³ Rinesi, E. en Arias (2014).

⁴⁴ Al respecto ver: http://www.ungs.edu.ar/ms_cre/wp-content/uploads/2016/12/documento-final-CRE-escaneado.pdf

⁴⁵ Es importante destacar que los proyectos que los actores presentan, en el formulario a través del cual del PP UNGS, deben estar encuadrados en un área de intervención pero tienen la posibilidad de agregar “otra área de intervención” que piensen que el proyecto se relaciona; en este caso, ese casillero fue completado con las palabras “economía social”.

⁴⁶ Entrevista a ex-rector de la UNGS.

⁴⁷ A propósito, en el año 2016, a través de su Dirección de Medios Audiovisuales la UNGS difundió institucionalmente la edición de dicho año bajo el enfoque “*perspectiva de derechos*”, invitando a presentar proyectos de cualquier temática ligadas a ese enfoque. A propósito, ver:

<https://www.youtube.com/watch?v=xsceTbY6cKM>

⁴⁸ A su vez quedaron disponible para el 4º proyecto “Préstamos de tablets” (monto total de \$117.000) el saldo de \$53.366,00, al cual se le solicitó la reformulación de dicho proyecto para ajustarse al monto disponible.